

El planteo socialista en educación

**contra las reformas
educativas capitalistas**

— segunda edición —

**TRIBUNA
DOCENTE**

El planteo socialista en educación

**contra las reformas
educativas capitalistas**

—— segunda edición ——

Índice

Introducción a la segunda edición	7	Artículos sobre cuestiones educativas	41
Introducción a la primera edición	8	Nuevo reglamento de escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires. Apariencia progre contenido laboral flexibilizador. Roberto Gellert	
El planteo socialista en educación. Pablo Rieznick	9	Sobre el documental "La educación prohibida". Facu y Mell de Quilmes.	
Análisis de las leyes educativas en el contexto de la privatización mundial de la enseñanza, reformas educativas capitalistas. Daniel Sierra	12	Cristina y Sileoni defienden a las grandes empresas fabricantes de computadoras. Roberto Gellert	
La nueva ley contra la educación, los docentes y el mundo del trabajo. Pablo Heller	15	Artículo "Sutebazo del clasismo". Revista tribuna docente nacional	43
Un mismo planteo del gobierno, la Iglesia, la UIA, el Arl, y de Ctera. Daniel Sierra	17	Apéndice documental	45
Reforma de la educación media para desvalorizar la escuela secundaria. Daniel Sierra	19	Convocatoria. Congreso Nacional de Educación	
Ley de educación técnica: golpe de gracia a la educación técnica. Daniel Sierra	24	La marcha nacional del 15 de septiembre de 2006 contra la "Nueva" Ley Educativa	
Escuela pública, gratuita, científica y laica. Ponencia de Romina Del Plá, encuentro nacional educativo 2012	27	El Partido Obrero votará en contra de la Ley "antieducativa" Diputada Patricia Poblete. Partido Obrero Salta	
La devaluación educativa impacta en las evaluaciones de su calidad. Informe de pisa. Romina Del Plá	29	Proyecto de Ley Modificación parcial del Estatuto del Educador. Claudio Del Plá - Diputado Partido Obrero, miembro de la Comisión de Educación	
Instituto de evaluación, boletín de desempeño por escuela: una avanzada hacia el salario por mérito. Lourdes Alfonso, Amanda Martín	30		
Se aprobó el proyecto contra del estatuto docente. Juan García	31		
Educación y lucha de clases. Silvia Jayo	32		

Introducción a la segunda edición

Los textos, ponencias y fragmentos presentados en esta nueva edición del folleto "El planteo socialista en educación" intentan reeditar la gran difusión y debate que generó el compilado en su presentación original, en el marco del 2° Congreso Educativo Nacional el 17 y 18 de noviembre del año 2012.

Consideramos que el debate sobre la crisis educativa en curso está más vigente que nunca y que requiere de una acción contra las políticas educativas capitalistas llevadas adelante durante esta última década.

Un nuevo panorama político nos alienta a seguir nuestra lucha: la docencia antiburocrática conquistó el 22 de mayo en provincia de Buenos Aires, la conducción de varias seccionales como La Plata, La Matanza, Ensenada, Tigre, manteniéndose en manos de la oposición Quilmes, Bahía Blanca, Escobar, Berazategui y Marcos Paz. También ganamos San Martín-3 de febrero y Echeverría-Ezeiza, triunfos arrebatados mediante el fraude por la burocracia. Este enorme avance se ratificó en las elecciones de Ctera del 5 de septiembre de 2013, donde la Lista Multicolor consagró la minoría en la conducción. Agregamos al folleto un texto de balance de Tribuna Docente sobre el denominado "Sutebazo", como un registro del triunfo que marca una tendencia clasista en el gremio.

Como novedad, en esta edición añadimos una de las ponencias de Tribuna Docente en el 2° Congreso Educativo, en torno a la vigencia de los planteos de Escuela pública, gratuita, científica y laica, considerados por algunos progresistas K y centroizquierdistas como "pasados de moda".

Concluimos la serie de artículos reunidos bajo el título Educación y lucha de Clases: La educación con el surgimiento del proletariado industrial.

Finalmente, completamos esta tirada con otro artículo vinculado a la evaluación docente y de escuelas, como parte de una avanzada en materia de derechos laborales y educativos, en momentos en que tanto el gobierno nacional y de los distritos instalan instrumentos estadísticos con la idea de descargar el fracaso de las reformas y contrarreformas educativas contra los docentes y estudiantes.

Esperamos con este material colaborar con la lucha estratégica que tenemos planteada como trabajadores en estos días, llevar nuestros planteamientos socialistas en la educación también al terreno electoral, conquistando bancadas puestas al servicio de la educación pública y sus trabajadores.

Introducción a la primer edición

Presentamos en este folleto una compilación de textos, algunos en versión resumida, seleccionados entre la extensa producción teórica y crítica, de los integrantes de Tribuna Docente, en algunos casos, y del Partido Obrero en otros, contra las reformas educativas capitalistas, privatistas y profundamente antieducativas que nos ha tocado enfrentar en nuestro país en las últimas tres décadas. Los textos son una pequeña parte de todo lo elaborado, y que nos ha servido principalmente, para la lucha y acción práctica contra las reformas y sus efectos devastadores.

La selección de textos, con dosis de arbitrariedad como toda selección, está guiada por la enorme actualidad de los mismos. Basta ver artículos del año 2005 de análisis de la Ley de Educación Técnica, para ubicarnos de inmediato en la lucha de los estudiantes y docentes técnicos de la Ciudad de Buenos Aires que llenaron de escuelas tomadas la Ciudad, contra la aplicación de esta ley. O la denuncia sobre los objetivos de la reforma de la escuela secundaria, frente a la realidad de deserción en aumento, mientras pomposamente se declara la "obligatoriedad" del nivel.

Una característica de los textos presentados es que sus ediciones originales, en forma de folletos algunos, o en la revista Tribuna Docente, están agotados, o son de difícil acceso. Nos parece necesario que las nuevas generaciones de docentes y estudiantes los conozcan, y se sientan estimulados a continuar la tarea.

La excusa de la compilación, siempre debe haberla en nuestra agitada vida militante, es la realización del Segundo Congreso Educativo Nacional el 17 y 18 de noviembre de 2012, convocado por un conjunto de organizaciones y sindicatos docentes antiburocráticos.

Entre los materiales del anexo documental incluimos la convocatoria al primer congreso en el año 2006, en la etapa de los Sutebas Combativos.

El impulso a la docencia antiburocrática para recuperar los sindicatos docentes de manos de quienes los convirtieron en oficinas del gobierno, perdiendo toda independencia, viene de Neuquén en esta ocasión. El 31 de octubre pasado, el Frente Único de Recuperación de ATEN (FURA), ganó el sindicato provincial por mas del doble de los votos de la burocracia celeste disimulada bajo la sigla FUS. Ese enorme frente antiburocrático es un ejemplo a seguir en las elecciones de selección, está guiada por la enorme actualidad de los Ctera y del Suteba del 2013.

El título de esta compilación, y el del artículo que lo inicia, El Planteo socialista en educación, es la reivindicación de un planteo y una lucha estratégica para derrotar y superar al capitalismo. Fundamental para no escindir la lucha sindical y pedagógica de la salida estratégica para los trabajadores y la juventud.

No podemos dejar de mencionar que llegamos a este momento del año, en el medio de la lucha por Perpetua para Pedraza y todos los responsables del asesinato de Mariano Ferreyra y las graves heridas producidas a Elsa Rodríguez. Esta lucha refuerza la necesidad de que todos los responsables del asesinato de Carlos Fuentealba, sean juzgados y condenados.

Como siempre, manos a la obra.

Tribuna Docente
Noviembre de 2012

El Planteo socialista en educación y el programa de acción.

Pablo Rieznik Versión original publicado en Prensa Obrera N° 151. Agosto 1986.

La educación, como actividad específica del hombre, como una tarea diferenciada a través de la cual se establece la transmisión de conocimiento de generación en generación, es un aspecto del desarrollo de las fuerzas productivas y de la división del trabajo social. En las fases muy primitivas como tal formaba parte de la vida misma, tenía un carácter espontáneo, directamente asociado a la lucha cotidiana por la subsistencia y la auto preservación, una empresa colectiva y absorbente para el conjunto de la comunidad. Cuando los progresos en el dominio de la naturaleza permitieron el surgimiento de un excedente económico y la progresiva acumulación de riquezas que quedaban al margen del consumo inmediato de la sociedad, el trabajo directo ya no fue una necesidad para todos, el alejamiento de la producción inmediata fue posible para algunos, el tiempo libre la condición para el desarrollo intelectual de unos pocos. El fenómeno educativo fue adoptando lentamente características propias, el educador y el educando tomaron forma en el curso del desenvolvimiento histórico en torno a la labor distintiva del enseñar y aprender.

Así como desde un principio los productos crecientes del trabajo humano se concentraron en forma desigual, tornándose propiedad privada de los sectores sociales dominantes, así también, a partir de la aparición de los rudimentos de la instrucción formal, ésta fue concebida como privilegio natural de los hijos de las clases propietarias. El trabajo de la mayoría constituía no sólo la base para el no trabajo de una minoría gobernante, se consideraba en la antigüedad incompatible con las virtudes propias del hombre cultivado: "El aprendizaje es incompatible con la vida del obrero y del artesano" (Aristóteles). De este modo, la educación se estructuró naturalmente, desde sus orígenes, como un fenómeno clasista colocado al servicio de los dueños de la riqueza y del poder, recurso para afirmar la cultura y los valores de la clase explotadora gobernante y también para preparar a sus funcionarios y cortesanos. Un propósito que, por otra parte, fue explícito durante muchos siglos.

La revolución burguesa y sus ideólogos democráticos pretendieron en cambio imponer la educación igualitaria como parte integral de la transformación política que acabó con las

relaciones de servidumbre propias del régimen medieval. El capital triunfante planteó una supuesta doble victoria al emancipar a la educación de su carácter clasista y liberarla, al mismo tiempo, de los grillos de la religión y teología, abriendo completamente las puertas al conocimiento científico y racional. La nueva ideología revolucionaria, que pregonaba los derechos del ciudadano frente a la nobleza y el clero y reclamaba la libertad de comercio y producción, exigía también la libertad de pensamiento, el conocer y aprender, como atributo propio de cualquier ser humano. Por el mismo motivo repudiaba la enseñanza basada en el prejuicio religioso. "Los pueblos que tienen por educadores a sus sacerdotes no pueden ser libres", señalaba Condorcet, hombre de la Revolución Francesa.

El capitalismo es el triunfo de la ciudad sobre el campo, de la gran producción sobre el artesanado, de la vida urbana, la industria y la universalización del consumo mercantil. La alfabetización formal se transformó en una necesidad social para el nuevo modo de producción, la escolarización primaria en un requisito económico, susceptible de aumentar la productividad del asalariado moderno y la ganancia del propio capital. Esta última se transformó en el centro de gravedad del sistema productivo y el progreso técnico en instrumento clave de la competencia, de los lucros crecientes de la empresa capitalista. La ciencia se abrió paso, entonces, como nunca antes, vinculada al incremento de la productividad del trabajo y su desarrollo alcanzó un ritmo inigualado en las etapas pretéritas de la humanidad. La superestructura educativa alcanzó una enorme envergadura y sus instituciones fueron un ámbito de instrucción de contingentes masivos de la población.

La educación, no obstante, no abandonó su carácter clasista; no pudo ni puede por sí misma superar la base económica desigual en la cual se funda la sociedad capitalista, la separación establecida entre los detentadores de la propiedad de los medios de producción y los trabajadores "libres" para vender su capacidad de trabajo a los industriales modernos. En este sentido, la escolarización moderna permitió a lo sumo acceder a los rudimentos de la lectura y escritura a los asalariados, mientras los escalones de la formación superior fueron -y son- coto exclusivo de las clases poseedoras y de las

capas no proletarias de la sociedad moderna. Pero este corte horizontal en el sistema educativo es, además, acompañado por una escisión en cada fase del mismo, a partir de la misma escuela primaria: los mejores establecimientos, recursos y materiales, corresponden al ámbito en el cual aprende el hijo de los ricos, mientras que el instituto miserable y las peores condiciones físicas se concentran allí donde concurre la prole del pobre y el trabajador. El miserable es miserablemente educado; una realidad que se presenta, aun con diferencias relativas, en todos los países capitalistas. En un sentido general, las limitaciones clasistas para el desarrollo educativo y científico de la humanidad son en la actualidad fronteras infranqueables del propio capital.

La reducción del tiempo social del trabajo necesario para mantener y acrecentar las condiciones materiales que satisfacen la existencia humana resulta de una revolución científica sin precedentes. Por primera vez el hombre se encuentra en condiciones de disfrutar la conquista de la automatización que reemplaza la labor agotadora, imprescindible durante milenios, para "ganarse el pan de cada día". Esta emancipación del hombre de la producción directa es a su turno un requisito para su educación plena e integral, base para disponer del tiempo capaz de dotarlo de una comprensión acabada y completa del fruto del desarrollo histórico de su propia especie. Tiempo disponible para elevar no a unos pocos, sino al conjunto a la condición de administradores conscientes del proceso productivo y social.

Pero estas condiciones materiales creadas por la sociedad capitalista entran en contradicción creciente con las necesidades del propio capital, toda vez que mantener y asegurar su ganancia significa involucrar masas crecientes de trabajo en la tarea embrutecedora de la gran corporación moderna, alargar la jornada laboral, desvalorizar el salario a veces en forma absoluta, en definitiva, dotarse de todos los medios para profundizar la explotación del trabajador. Para este último, el progreso de la ciencia implica ritmos más intensos de labor, descalificación de su oficio, cuando no la miseria inmediata de la desocupación frente a la maquinaria más moderna y automatizada. La conquista de las cumbres del conocimiento y de la ciencia por el conjunto social no pasa por emancipar a la ciencia, la educación y la escuela del capital sino por emancipar a la humanidad del capitalismo.

La escuela capitalista no puede menos que reproducir y mistificar la cultura dominante al servicio de perpetuar el orden establecido. En su estructuración jerárquica, en las formas de organización del gobierno escolar, en el currículum y los programas oficiales, en la regimentación disciplinaria se procura inocular en el niño y el adolescente los valores compatibles con el mundo burgués. Por esto mismo, la veneración del trabajo miserable y sacrificado, el respeto a la propiedad, la obediencia irreflexiva al superior, la aceptación de un sistema de premios y castigos que desestiman la solidaridad colectiva y fomentan el individualismo egoísta, forman parte integral de la educación burguesa. El carácter memorístico de la instrucción impartida, la falta de incentivos al espíritu crítico, los métodos de evaluación, etc., son aspectos inseparables del ideal pedagógico cuya función es adaptar al educando a las condiciones propias de la sociedad explotadora.

Es importante comprender, sin embargo, que la propia escuela no deja de ser un terreno de la lucha de clases y no un mero aparato impermeable a la organización colectiva de docentes y alumnos. El propio desarrollo del sistema educativo supone la difícil asimilación por parte del Estado y los explotadores de elementos contradictorios y conquistas de las masas que en este terreno toman como propias. Ya en el siglo pasado un patrón inglés afirmaba ante una comisión investigadora del Parlamento británico que "la mayor suma de educación de que ha disfrutado una parte de la clase trabajadora en los últimos años es perjudicial y peligrosa, la hace demasiado independiente". La burguesía se ve obligada a intentar liquidar banderas y reivindicaciones que en su momento blandió contra sus enemigos del pasado -sectores feudales o precapitalistas- y que más tarde la clase obrera puede tomar como propias dándole un alcance todavía más audaz (laicismo, gratuidad, escuela común y obligatoria, acceso irrestricto a todos los niveles educativos). Esto es particularmente pertinente en países que como el nuestro se han incorporado al mundo de la producción capitalista en las condiciones de hegemonía de las tendencias más reaccionarias del capital, es decir, países que bajo la colonización imperialista y de la burguesía financiera nunca alcanzaron un desarrollo cabal de la industrialización moderna, de un mercado nacional y de los atributos propios de una nación capitalista avanzada.

La superestructura educativa nacional no pudo menos que reflejar la frustración de un desenvolvimiento autónomo sobre bases burguesas, ficción sobre la cual se montó un modelo pedagógico de tintes progresistas hacia fines del siglo pasado, que nunca tuvo un efectivo desarrollo y al cual todavía se rinde culto formal en periódicas festividades escolares. La escuela laica, gratuita y obligatoria no tuvo nunca vigencia real y en su propio origen fue concebida en términos de un compromiso con el clero reaccionario que hasta entonces dominaba el sistema educativo (y que tenía asegurados "constitucionalmente" sus privilegios en la Carta Magna de 1853, por la cual se otorgó a la jerarquía católica la condición de representante de la religión oficial). Eduardo Wilde, Ministro de Educación en la década del '80 del siglo XIX y representante del liberalismo "laico" tuvo el cuidado de señalar que "la religión es conveniente con sus formas externas para obtener el dominio de ciertos espíritus mediocres que no alcanzan a las sublimidades de la abstracción". El laicismo fue concebido desde sus inicios como un principio de neutralidad de la escuela pública. Nunca se lo planteó como instrumento de lucha contra el oscurantismo y la regimentación política de la educación clerical. Al revés, la demagogia laica encubrió el sostenimiento del culto subsidiario por el tesoro público y la presencia creciente de la Iglesia en la esfera educativa y cultural.

La entrega de una función estratégica como es la educación a una institución supranacional de carácter jerárquico y con poderosos lazos con las finanzas internacionales, revela el raquitismo de la clase dirigente, la incapacidad congénita de la burguesía nacional para poner en pie un estado independiente y democrático. Por esto mismo las reivindicaciones más elementales que -en el terreno educativo- corresponden al desenvolvimiento pleno de la sociedad burguesa, fueron en nuestro país vaciadas de contenido.

La obligatoriedad planteada en la ley como compromiso del estado de asegurar la difusión y extensión nacional de la educación primaria se transformará rápidamente en letra muerta y aun en su contrario, como coacción esta, tal sobre la población trabajadora a la cual se endosa la responsabilidad por la deserción escolar de su prole. La gratuidad a su turno es una entelequia pantalla tras la cual se avanza en la asfixia económica de la educación pública mientras se estimula la mercantilización de la enseñanza y todo tipo de aprendizaje en instituciones privadas, pagas, inaccesibles para el trabajador.

La catástrofe educativa, que ha progresado sistemáticamente en todo el período histórico reciente, traduce las limitaciones insalvables de la clase dominante. Una burguesía que no consigue elevarse de su condición de vasallo del capital financiero foráneo y trazar un rumbo de independencia nacional es incapaz de encarar una auténtica transformación educativa.

La educación como transmisión del saber acumulado por la humanidad tiene como punto de partida el trabajo social. Es en la tarea productiva que el hombre aprendió a conocer, a observar las regularidades del mundo externo y de su misma actividad, a formular entonces las leyes de los fenómenos materiales y vitales, a encarar en consecuencia, de un modo reflexivo y consciente, su propia labor. La experiencia es la madre del conocimiento y la práctica el criterio de verdad que delimita su alcance y su capacidad de dar cuenta de la esencia de aquello que el hombre procura aprehender y dominar. La educación asegura la continuidad de este conocimiento y que pueda ser mantenido y acrecentado en el curso de la evolución. Su función específica se ve potenciada por la extensión del sistema de enseñanza, su capacidad para asegurar la incorporación creciente de la juventud en su conjunto a la asimilación del saber pasado y transformar al hombre en sujeto colectivo de su propio destino.

Las condiciones para una formación prolongada e inclusive permanente y de masas están planteadas por el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas. El desarrollo de la ciencia y la técnica, la sustitución del trabajo humano por la máquina moderna, crearon las bases para la superación histórica del antagonismo entre la labor intelectual y manual. Una educación politécnica, apoyada en una sólida cultura general y un estrecho contacto con la producción social, es no sólo posible sino necesaria para un desenvolvimiento ulterior del progreso humano. Esta perspectiva es incompatible con el capitalismo; sólo es posible concretarla en la medida en que el hombre se apropie de las condiciones objetivas de la producción de riqueza y de su propia vida. El capitalismo ha difundido el mito de la sociedad libre y de las bondades de la libertad de comercio y de competencia en la misma medida en que desarrolló el monopolio privado de la propiedad de los medios de producción. Abolir este monopolio, eliminar la anarquía en el terreno

productivo y proceder a la planificación racional de los recursos, es condición para una nueva sociedad y ésta para la nueva educación. Pretender, como sostienen los ideólogos oficiales, la "progresiva reducción del aporte muscular y la progresiva extensión del aporte inteligente" al proceso productivo sin alterar las raíces económicas de la explotación y descalificación del trabajo humano es en el mejor de los casos un simple despropósito. Educación y socialismo se reclaman mutuamente porque educación y capitalismo se han tornado definitivamente incompatibles.

En esta perspectiva, se plantean un conjunto de reivindicaciones transitorias, cuya función debe estar dirigida a estimular la acción directa y a apuntalar la preparación de la movilización popular. De ninguna manera puede reducirse a un expediente de carácter académico o a un recetario de reclamos a ser ejecutados por los órganos o instituciones representativas del estado burgués. El movimiento docente-estudiantil puede y debe actuar como revulsivo, preparando la intervención dirigente de los trabajadores movilizándose por:

1) La obligatoriedad de la enseñanza como obligación de garantizar la escolaridad de la familia obrera (becas subsidios, asignaciones familiares, comedores escolares). Paso de la juventud trabajadora a la educación, para los estudiantes que trabajan 4hs de estudio 4hs de trabajo, a costa del empleador. Fuera el embrutecimiento profesional, eliminación del régimen de pasantes-tercerizados. Pasantías educativas bajo currículo establecida por la docencia y no la empresa de no más de 4hs, pagas, bajo convenio de la respectiva actividad.

2) El Laicismo, entendido como una lucha contra la injerencia clerical y el oscurantismo confesional. Fin de todos los subsidios a la educación privada. Colocar a las escuelas y establecimientos que amenacen con el cierre bajo control estatal.

3) La gratuidad concebida como monopolio de la enseñanza y la centralización de los recursos educativos para promover el acceso de todas las capas de la población. Nacionalización de la educación en todos sus aspectos.

4) Democratización plena de la vida educacional: dirección democrática de la Comunidad Educativa, con mayoría de docentes y estudiantes. Elaboración de objetivos, contenidos y distribución de recursos en manos de esta dirección democrática de la educación integrada por todos los miembros de la comunidad educativa. Elegibilidad de autoridades, directores e inspectores en todos los niveles de sistema educativo.

5) Satisfacción de los reclamos docentes. Apoyo a la lucha docente y el reclamo del salario igual a la canasta familiar por un cargo. Fin de la precarización laboral y educativa.

Análisis de las leyes educativas en el contexto de la privatización mundial de la enseñanza, reformas educativas capitalistas.

Daniel Sierra Versión resumida del original publicado en el folleto "Las Reformas capitalistas de la Educación, en la Argentina y el mundo", Tribuna Docente, Diciembre de 2004.

Introducción

Alrededor de la privatización (mercantilización) de la educación se ha forjado un mito, especialmente alimentado por el centrozquierdismo vernáculo, de acuerdo al cual se trata de una enfermedad propia de los países pobres, de las naciones semicoloniales, una infección de planes de destrucción educativa que desde hace tiempo afecta a regiones "marginales" y "excluidas"; en nuestro caso, Latinoamérica. Desde este punto de vista, aún cuando se reconoce que se trata de planes de privatización elaborados y financiados por el gran capital y por las instituciones internacionales del imperialismo (Banco Mundial, Unesco, Cepal, BID, etc), al reducirlo a un aspecto específicamente autóctono (pero introducido "desde afuera"), salvan al capitalismo lugareño de su responsabilidad, al tiempo que niegan que la conversión de la educación en un negocio lucrativo forme parte de una tendencia mundial del capital.

Burocracias sindicales como las de Ctera-Suteba sostienen esta caracterización, de acuerdo a la cual la "transformación educativa" de los años '90 del pasado siglo es un subproducto de la globalización del capital para los países "periféricos". Además, en el marco de una globalización gracias a la cual "La Argentina, como muchas otras partes del mundo, está siendo transformada, en buena medida, por el impacto de fuerzas económicas mundiales, sobre las cuales los gobiernos de cada país no tienen demasiado control" (1), lo presentan como un hecho inevitable.

En realidad, el proceso de privatización de la enseñanza, para convertir a la educación en una mercancía y a la escuela en un apéndice de las empresas capitalistas no es un fenómeno latinoamericano sino mundial, "determinado por la crisis estructural del capital y sus consecuencias básicas en ese plano: a) La tendencia del capital hacia la destrucción, cada vez mayor, del potencial productivo de la sociedad; b) La necesidad para el capital de reintegrar bajo su órbita, como campo de inversión lucrativa, las actividades sociales que escapaban de aquella, en primer lugar la educación, incluida la enseñanza superior" (2).

Esta tendencia a la destrucción de la educación es parte constituyente del fenómeno ya sufrido por otras áreas (la salud, los bienes y los servicios públicos, etc), en medio de la crisis

mundial del capital.

Las reformas educativas en los países imperialistas

En Estados Unidos la universalidad de la educación primaria es total, y de acuerdo a cifras de los '90, con una mayor matrícula secundaria, post-secundaria obligatoria (17 años), y post-secundaria (20 a 24 años), de todos los países de la OCDE. Además, es aquel que más integrada tiene la estructura educativa en función de las necesidades económicas del capital, y es la enseñanza basada en la mayor descentralización (municipalización) de todo el mundo. Sin embargo, es uno de los países que más reformas educativas ha sufrido (de primera, segunda y hasta tercera generación).

La descentralización y la articulación con la empresa diezmo la educación norteamericana de tal forma que, en los decenios de las décadas del '60 y del '70 en adelante, "el 13 % de los jóvenes de 17 años eran funcionalmente analfabetos; una cuarta parte de los reclutas de la marina norteamericana no era capaz de leer y entender instrucciones por escrito sobre seguridad y las pruebas de aptitud estandarizadas mostraban un descenso continuo" (3).

En el mismo sentido se expresa un informe del Massachusetts Institute of Technology (MIT), que concluyó que "las deficiencias del sistema de formación de recursos humanos de los Estados Unidos repercutieron en forma importante en la pérdida relativa de competitividad de la economía" (4).

La "primera generación de reformas" dio como resultado que más del 30% de los jóvenes estadounidenses no pudieran comprender una nota del New York Times ni las indicaciones del recorrido de un bus, lo que fue vinculado a la masividad y extensión del sistema, a la génesis de las familias, a la relación insumos-alumnos (excesiva inversión para un resultado menor), y toda suerte de diagnósticos, planteados por los funcionarios expertos de los gobiernos norteamericanos. Pero fundamentalmente, "la baja eficiencia del sistema educativo estadounidense ha sido vinculada con su alto grado de descentralización" (5).

Desde la década de los años '80, una "segunda generación de reformas", en medio del auge de los conservadores, de Reagan y del "neoliberalismo", impuso más autonomía, mayor

flexibilidad laboral contra los docentes, mayor vinculación entre las empresas y la educación y un giro superior en la mercantilización de la enseñanza. Una reforma de la reforma para salir del colapso de la reforma.

Las voces indignadas por el retroceso educativo estadounidense, con informes grandilocuentes que señalaban cosas tales como que "la historia no tolera a los ociosos" (6), estaban motivadas, sin embargo, por causas menos altruistas. Como consecuencia del derrumbe del sistema educativo yanqui, "los costes de adiestramiento de empleados de nivel inicial en las empresas americanas excedieron en 1990 los 30.000 millones de dólares". Para mayor claridad, empresas como "American Express dejaron establecido que su participación en la educación pública estaba basada en lo que ellas denominaban interés propio inteligente, que se traducía en una reducción del coste de adiestramiento de los empleados mediante el desplazamiento de dichos costes financieros a las escuelas públicas" (7).

Para trasladar dichos costes financieros al gasto público, la "segunda generación de reformas" conformó, extendió y masificó una amplia red de "community colleges", que brindan una capacitación técnica de dos años, con la inclusión de pasantías en las empresas, dentro del sistema formal de enseñanza y bajo el sostenimiento financiero estatal. Este "post-grado" secundario sui-generis, que moldea a los alumnos en función de las cambiantes necesidades técnicas de las empresas, ha sido reclamado por Techint y la UIA a los ministros de educación desde Filmus en adelante, obteniendo importantes concesiones.

Otro aspecto de los cambios que se comenzaron a imponer desde la década del '80 fue el de adjuntarle a la "autonomía" de las escuelas responsabilidad "financiera", en el marco de una amplia publicidad de su gestión (mediante la publicación de las evaluaciones periódicas sobre los colegios) para que los padres tuvieran elementos para elegir dónde educar a sus hijos. Se trata de la instauración de las escuelas "vaucher", que generaron, con algunos cambios, la base para uno de los negocios más rentables para los capitalistas en el terreno de la educación: las escuelas "habilitadas". De todas formas, unas y otras, hicieron más profunda la crisis educativa norteamericana y ahondaron como nunca la brecha entre escuelas "vaucher" pobres y escuelas "vaucher" ricas, y escuelas "habilitadas" (de "gestión" privada) medianamente estructuradas y escuelas "habilitadas" reservorios de matrículas marginales de barrios pobres.

En la medida de que no hay ninguna razón por la cual la privatización de las escuelas, previa campaña denostando su desempeño, tuviera que ser diferente que la privatización de rutas o de los recursos naturales, las escuelas "habilitadas" fueron un fiasco y "la mayoría tiene los mismos problemas que la escuela pública, cuando no problemas peores" (8). Pero el gran logro de estas escuelas privadas con licencia estatal fue el de darles "salida a los marginados de la educación pública: les prometieron un camino más rápido y fácil a la obtención del certificado". Estamos hablando de la promoción directa (que los ayer Filmus, hoy Sileoni, aplican en Argentina) en escuelas en las que "el nivel académico suele ser bajo" (9). En concreto, las escuelas "habilitadas" fueron galpones "habilitados" para fabricar diplomas truchos.

Teniendo en cuenta que la educación norteamericana, probablemente más que ninguna otra, está orientada a la

formación de "recursos humanos" para satisfacer las necesidades de las empresas, el balance de la "segunda generación de reformas". Efectivamente, "Con la introducción primero de procesos de control continuo de calidad y luego con la reconversión a la tecnología celular de su planta de Chicago, Motorola pudo comprobar las serias deficiencias educacionales de sus 25.000 empleados: más de la mitad de ellos no tenían los conocimientos de lectura, escritura y matemáticas que se esperaba de un egresado de séptimo grado de la enseñanza básica" (10).

Esta situación inauguró la tercera etapa, la de la integración directa de la escuela a la empresa. Motorola aumentó el gasto en preparación de sus empleados de 7 millones a 25 millones de dólares anuales, y, para llevar adelante tan ambicioso programa "estableció estrechas vinculaciones con varios tipos de establecimientos educativos. Dichas relaciones, en cierto sentido parecidas a las vigentes entre la empresa y ... sus proveedores (i), incluyen el intercambio de personal y de equipo, así como el diseño conjunto de planes de estudio" (11).

La "Reforma Educativa" fue tomada por las empresas directamente en sus manos, las que formaron coaliciones para la transformación de la educación. De menor a mayor, programas como los siguientes definen el curso final de la educación yanqui: El programa "Adopta School", uno de los más populares, asocia a una empresa con una escuela en particular, y directamente establece la participación de personal de la empresa en la tutoría y orientación de la escuela. Una variante de este "programa", es la instauración de becas para determinada matrícula de barrios pobres, y los alumnos más destacados terminan trabajando en la empresa. El paso siguiente, es el de programas como el denominado "Compact": las empresas de una región se vinculan con las autoridades educativas distritales y establecen un plan conjunto de currículas y de administración de las escuelas. El tercer paso (siempre con asistencia financiera de estado) es poner en funcionamiento su propia escuela (como la escuela secundaria de la compañía American Express en Nueva York), y el cuarto, es el de la coalición de empresas para crear escuelas corporativas a gran escala en una determinada ciudad. (12)

El testimonio actual de los resultados educativos de las reformas norteamericanas es la realidad de colapso de la educación. El deterioro del sistema educativo es imparable desde la década del '60 y ha establecido una clara división de educación para ricos y de ignorancia masiva para pobres.

Otro país emblemático es Inglaterra, las reformas comenzaron a gestarse en 1979, bajo el lema de introducir en la educación cinco cuestiones esenciales de las que supuestamente carecía: calidad; diversidad (contra la uniformidad del currículum único o nacional); mayor ingerencia de los padres en las decisiones; autonomía y descentralización financiera.

El avance mayor, de todas formas, se produjo con la ley de 1988, que introdujo definitivamente la "gestión" municipal (Gestión Local de Escuelas), "que amplía los poderes de los consejos de dirección para que puedan asumir el control de la mayor parte de sus gastos, en lugar de las Direcciones Locales de Enseñanza, y reciben prácticamente la responsabilidad total por la designación y el despidio del personal" (13). La descentralización, la privatización y la flexibilización y precarización del trabajo docente es amplísima desde esta

legislación que, además, en función de brindar la "diversidad" comprometida, creó las Grant Maintained Schools (Escuelas Concesionadas Subvencionadas), que están fuera del alcance de las Direcciones Locales de Enseñanza (nuestros distritos), controladas por los ya descriptos consejos, y que cuentan con total libertad para efectuar gastos y tomar decisiones relacionadas con su personal.

Para completar el círculo, en 1991 y en 1992 se establecieron la Ley de Condiciones y Pago para Profesores de Escuela y la Ley de Educación en Escuelas, que plantean, respectivamente, "fijar políticas capaces de obrar una mayor flexibilidad y autonomía en cuanto a las remuneraciones, a nivel de escuela y del profesor individual" (desaparece cualquier derecho de orden colectivo), y la inspección rigurosa de las escuelas, "en un esquema concebido por el Departamento Regulador de Enseñanza -OFSTED- (14).

El mayor control sobre los recursos financieros unido a la exigencia de mayores rendimientos, condujo a la posibilidad de asignar recursos en función de la satisfacción de necesidades.

El "parche" británico se orientó, también, a la "capacitación post-escolar, a fin de facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo" (15). Para ello se creó la Manpower Services Commission (Comisión de Servicios de la Mano de Obra), que puso en funcionamiento programas para jóvenes de entre 16 y 18 años, para moldearlos de acuerdo a los perfiles exigidos por las empresas.

La profundización de las reformas y sus resultados pueden sintetizarse en el hecho de que "las empresas integran el órgano de gestión de las escuelas municipales, los docentes hacen pasantías en las compañías y las universidades inglesas obtienen gran parte de sus fondos de contratos con empresas" (16).

Más allá de la agudeza que adopte la privatización de la educación en nuestros países, está más que claro dónde es que se incuba el huevo de la serpiente.

Las reformas educativas en América latina

Las reformas antieducativas impuestas en Latinoamérica y en nuestro país, estuvieron al servicio de adecuar la educación a las necesidades del capital (privatización), y para adecuar la formación de la mano de obra a una etapa de declive y retroceso estructural del capitalismo.

Los planes del imperialismo y de sus organismos para la educación de los países como la Argentina persiguen colocar el horizonte final de educación para la mayoría de la población en la Educación Primaria, porque "la enseñanza primaria sigue siendo terminal para la mayoría de los niños" (17), más concretamente para el 70% de los jóvenes latinoamericanos. En función de ello, los proyectos del BM y demás organismos imperialistas recomendaron la división del ciclo lectivo no en años sino en ciclos, independientes unos de otros, y que hagan más sencillo lo que los funcionarios desde Filmus hasta Sileoni han bautizado con el nombre de la "terminalidad". En segundo lugar, se trata de pulverizar la masividad de la educación secundaria, y especialmente técnica, y proveer, aún en el ciclo siguiente al básico sólo saberes y habilidades elementales. (Estos objetivos no han sido modificados por la reciente declaración de obligatoriedad de la secundaria, pantalla que encubre la enorme y continua desertión juvenil, NdeR).

Sin pelos en la lengua los funcionarios del gran capital recomiendan "un desacoplamiento entre la enseñanza media y la universidad, cuando sólo un reducido porcentaje de sus egresados llega a las instituciones universitarias. En la medida que se produzca ese desacoplamiento, las escuelas secundarias -léase atentamente- quedarán en condiciones de buscar, cada una de acuerdo con su propio proyecto educativo, nuevas formas de relacionarse con su entorno social" (18). Es decir, encontrar un sponsor o desaparecer.

El grado de destrucción de la educación en nuestro país ha devenido, además, en la desvalorización absoluta de todos los títulos y en la creación, año tras año, de una enorme masa de jóvenes que han visto "primarizada" toda su escolaridad, que son volcados a sumar los millones de desocupados y a bajar aún más el valor de la fuerza de trabajo, al servicio de los Techint y Cía. La drástica disminución de materias, de horas de cátedra y de calificación que se produjo con la instauración del polimodal bonaerense y luego con la Nueva Escuela Secundaria, ha cumplido también el propósito de destruir el "camino propedéutico" para la mayoría de la juventud, y dejarlo exclusivamente para aquella parte de los estudiantes que puedan bancarse una buena educación media y un acceso a la enseñanza superior.

En este contexto y en función de estas necesidades, las reformas educativas de los países semicoloniales invirtieron el eje sobre el cual se sostuvieron históricamente, y pasaron de "la prioridad -explícita o tácita- asignada a la oferta de la educación, de capacitación y de conocimientos surgidos de las actividades de investigación y desarrollo, a la preeminencia de la demanda, y de sus medios de expresión: las necesidades del desarrollo, los usuarios, los mercados laborales, las empresas que utilizan conocimiento, en vez de ... una visión elemental de la cultura y de sus contenidos" (19).

La "segunda generación" de reformas que largaron en el año 2005/06 Kirchner-Filmus-Tedesco-Sileoni en todo el país, buscan ir hasta el final en la privatización y en la adecuación de la educación argentina a las necesidades de los grandes capitalistas, es decir, en el fracaso definitivo de la educación pública en la Argentina.

Notas:

- 1.- Torcuato Salvador Di Tella, "Efectos de la Globalización y de la Integración Regional", en Teoría e Historia, Editorial Biblos, 2000.
- 2.- Osvaldo Coggiola, "La crisis Universitaria en Brasil", en Revista ADUSP, 1998.
- 3.- "A Nation at Risk: The Imperative for Educational Reform", Informe de la Comisión Nacional sobre Excelencia Educativa, Washington, 1983.
- 4.- "Made in America: Regaining the Productive Edge, Cambridge, MIT, 1989.
- 5.- "Educación y Conocimiento" Cepal, Op. Cit.
- 6.- "A Nation at Risk...", Op. Cit.
- 7.- Henry Giroux, Op. Cit.
- 8.- Clarín, Idem.
- 9.- Clarín, Idem.
- 10.- Cepal, Op. Cit.
- 11.- Cepal, Op. Cit.
- 12.- Henry Giroux, "Placeres Inquietantes", Editorial Paidós, 1996.
- 13.- Revista Latinoamericana, año 1.
- 14.- Revista Latinoamericana, Idem.
- 15.- Cepal, Op. Cit.
- 16.- El Cronista, 29.09.03.
- 17.- Cepal, Op. Cit.
- 18.- Cepal, Op. Cit.
- 19.- Cepal, Op. Cit.

La Nueva ley. Contra la educación, los docentes y el mundo del trabajo.

Pablo Heller Publicado en Tribuna docente N° 77. Agosto 2006.

El día que se anunció en la Rosada la elaboración de una nueva Ley de Educación, Kirchner estaba acompañado por la Iglesia, representantes de los grandes grupos empresarios, los legisladores que sancionaron la vieja Ley de Educación y, en primerísimo lugar, el propio Filmus.

Rebelión educativa

La campaña oficial por una nueva ley educativa busca desviar la tendencia a la rebelión que promueve la crisis del sistema, no sólo en Argentina sino en todo el mundo. Así lo pusieron de manifiesto las recientes movilizaciones estudiantiles en Francia, Chile y Grecia. Lo mismo ocurre en Argentina con las huelgas docentes y las tomas de facultades y de colegios.

El derrumbe del actual sistema educativo está directamente relacionado con un agotamiento de la capacidad tradicional del Estado para asegurar la educación y la salud, porque asigna los recursos fiscales a la deuda pública y a los subsidios al capital. La base social de la educación se encuentra minada, a su vez, por la miseria generalizada. Hay un alumnado masivo con demandas básicas insatisfechas y una docencia que gana por debajo del nivel de pobreza. Otra cara de la misma moneda la constituyen las escuelas que se caen a pedazos: el 60 % está en mal estado. Esta miseria social es la base de la desertión, del fracaso escolar, de la repitencia. La escuela, cada vez más, se reduce a un centro de asistencia social, mientras las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje se deterioran progresivamente.

La reforma que ahora impulsa el gobierno no ataca esta situación, lo que supondría encarar una reorganización social anticapitalista. La recuperación económica sobre la que tanto bate el parche el gobierno, lejos de mitigar la desigualdad y los contrastes sociales, los ha incrementado. Asistimos a una reactivación del capital contra la fuerza de trabajo. Los subsidios que el gobierno nacional otorga a los capitalistas por diferentes conceptos (más de 20.000 millones de pesos), es el equivalente a casi dos veces el gasto educativo, tanto de la Nación como de todas las provincias.

La nueva ley procura adaptar el sistema de educación a este contexto capitalista, reservando al Estado un rol auxiliar. Lejos de poner fin al llamado "neoliberalismo", apunta a salvar las principales imposiciones del menemismo y, agreguemos, la dictadura militar, que inició el traspaso de las escuelas y colegios a las provincias.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

La propuesta del gobierno hace hincapié en la necesidad de vincular la educación a la producción. ¿A qué producción? ¿A la producción que, por ejemplo, viene destruyendo el medio ambiente? La producción organizada bajo el principio del lucro privado (capitalismo) es la principal responsable de la degradación del hábitat natural, contra la que fingen protestar los "progresistas" que reclaman una educación para la producción. ¿Por qué no se dice: una educación que defienda el patrimonio colectivo del medio ambiente contra la confiscación de la naturaleza por parte del capital?

Ahora bien: ¿la explotación capitalista de la fuerza de trabajo no constituye la esencia de la destrucción de ese medio ambiente que tiene por sujeto fundamental al ser humano? La educación debería estar al servicio de la potenciación del individuo social, lo cual exige, antes, un cambio radical de la organización económica de la sociedad.

La propuesta del gobierno, que pretende presentarse como progresista y hasta con un contenido "humanista", no da cuenta de esta contradicción ni echa luz sobre el carácter que asume la producción bajo el orden social vigente. La propuesta gubernamental consagra, en cambio, el principio opuesto: sacrifica los intereses sociales colectivos al interés particular del capital.

DOCENTES

La propuesta gubernamental de un "salario por mérito" es una verdadera impostura, cuando el básico oscila en los 300 ó 400 pesos. El planteo del "mérito" procura justificar ese salario básico, de donde arrancarían "salarios de bolsillo" diferenciados, según los caprichos de los calificadores de

capacitación. Este sistema empieza por descalificar el título docente y por lo tanto toda la educación que consagra la formación de la docencia. El "mérito", a partir de migajas salariales, impondría una flexibilización laboral en las condiciones del trabajo educativo. Se procura la destrucción del estatuto. La capacitación docente, que vincularía el salario al mérito, representaría un nuevo negocio para los institutos privados, una vez que el Estado nacional y las patronales se retiran del sostenimiento de la educación. El salario por mérito, más que un fraude, es un insulto.

FIASCO Y OPORTUNIDAD

El gobierno anunció con bombos y platillos una megadiscusión con "los argentinos y las argentinas". Pero, abruptamente, el 30 de junio, el mismo Filmus le puso fin al "gran debate" antes de que comenzara. Anunció que la "ronda de consultas previa al debate de la ley finalizará el 5 de julio, cuando docentes y alumnos discutan en las aulas de las 44.000 escuelas del país sobre la Ley de Educación" (Télam).

La "consulta" del 5 de julio, en base a veinte preguntas capciosas, es un despropósito pedagógico, pues siempre se debería estimular el discernimiento y el desarrollo de ideas y conceptos, y de ningún modo limitar a los docentes y alumnos a responder a un cuestionario. Los autores de la reforma educativa se han revelado, de este modo, como unos perfectos

analfabetos. Todo esto ha provocado una repulsa generalizada a la consulta. Está muy fresco en la memoria el fraude de la consulta sobre la Ley de Financiamiento, que despertó un gran rechazo. Los Sutebas opositores y otras seccionales docentes antiburocráticas, como Aten Plottier, se han puesto a la cabeza de este rechazo. Han impulsado pronunciamientos de docentes y padres en las escuelas, y movilizaciones frente a los consejos escolares el segundo día de la consulta y el 19/7.

El ministro Filmus muy probablemente haya acusado recibo de este clima y prefiere reprimir el debate de "las argentinas y de los argentinos" antes de que se le transforme en un búmerán.

Con más razón, frente a este cuadro, es necesario abrir la discusión y organizar la movilización. El punto de partida para sacar la educación de la crisis empieza por la nacionalización del financiamiento de todo el sistema educativo, para lo cual es necesario dedicar a educación el 30 por ciento del presupuesto nacional, un salario básico de 1.000 pesos para toda la docencia y la democratización general del sistema educativo, a través de consejos escolares electos con participación en su seno de representaciones electas de trabajadores.

Los Suteba recuperados, la Conadu(h), la Fuba y las seccionales docentes antiburocráticas de todo el país tienen la oportunidad de poner en marcha una campaña unificada de denuncia y de movilización.

Un mismo planteo del gobierno, la iglesia, la UIA, del Ari y de ... Ctera.

Daniel Sierra Publicado en Tribuna Docente N° 77. Agosto 2006.

La dirección celeste de Ctera ha presentado a la Nueva Ley de Educación como un avance histórico para la docencia y los trabajadores porque sería la consecuencia necesaria de la derogación de la nefasta Ley Federal de Educación. De esta manera hacen el trabajo sucio de enmascarar una ley que sostiene todos los planteos de la era menemista y que ahora avanza sobre las condiciones laborales docentes.

El planteo de Filmus, promueve claramente la adaptación de la enseñanza a las necesidades de las empresas, la destrucción de la escuela media y la eliminación de las condiciones laborales docentes. Por ese motivo cuenta con el apoyo cerrado de los representantes del gran capital (UIA), de la enseñanza religiosa (Consudec) y de la oposición centrozquierdista (Maffei-Macalusse, Ari).

Gobierno, iglesia, oposición política y empresarios unidos en un mismo objetivo anti- popular. Pero también junto a ellos, la Ctera.

Primera coincidencia

Primera coincidencia El gobierno ha planteado claramente en sus diez ejes para el debate que la educación debe estar al servicio de formar mano de obra descalificada para las empresas. Es decir, la educación debe ser un apéndice de la producción.

Los opositores del Ari, por medio de un proyecto de ley presentado por Marta Maffei y Eduardo Macalusse (ex dirigentes de Ctera-Suteba), coinciden plenamente con Kirchner. En su proyecto, señalan que la educación debe "proporcionar a los estudiantes una alfabetización científico-técnica pertinente y desarrollar la capacidad de respuestas sociales ante los cambios en la ciencia, la técnica, el sistema productivo y el mundo del trabajo".

En el mismo punto, la Iglesia sostiene la defensa de la autonomía de sus escuelas, para defender la "posibilidad de las instituciones de elaborar sus propios proyectos educativos, en la atención de la relación entre educación y trabajo" (Aporte del Consudec).

Ni hablar de los puntos de contacto de la UIA que, sin medias tintas, plantean escuelas que mantengan "con las empresas de la zona de influencia convenios de pasantías docentes y de alumnos, y visitas periódicas de profesores y directivos para detectar los requerimientos de la formación" (Carta de Luis María Blaquier, en nombre de la UIA, a Filmus).

La propuesta de Ctera, por su parte, invita a plantear la educación y el trabajo "desde una propuesta alternativa que no puede escindir la formación del ciudadano de la del trabajador" ("Aportes para el debate de una nueva ley de educación" - Ctera).

Segunda coincidencia

El gobierno le ha mentido a los padres y a los alumnos, como antes a los profesores, diciendo que la nueva ley va a reinstaurar la vieja escuela secundaria. Se trata de una mentira cruel, porque la propuesta de Filmus es la de extender a todo el país la nefasta Secundaria Básica de la provincia de Buenos Aires, la ESB (el mismo Tercer Ciclo de la Ley Federal de Educación pero con otro nombre), la que es seguida por el Polimodal actual (el mismo de la ley menemista). Es decir, la perspectiva del gobierno es la de avanzar aún más en la descalificación de la escuela media, y convalidar, además, la deserción masiva luego de los seis años de educación general básica.

Maffei-Macalusse, por su parte, hablan en su ley de "Ciclo Secundario Básico Común (variante de la ESB) y Ciclo Secundario Superior Orientado" (variante del Polimodal). La primera parte de la secundaria es como dice la palabra básica, y la "orientación" es para el... trabajo.

La iglesia defiende a muerte la actual estructura de la ex escuela media, igual que la UIA, en tanto que para Yasky-Ctera la secundaria debe estar integrada por un "Secundario Básico General y un Secundario Orientado".

Más claro, léase Ley Federal de Educación.

La madre de todas las coincidencias

Pero la coincidencia principal es la que los une en función de liquidar las condiciones laborales docentes, especialmente la estabilidad laboral.

El gobierno ha legislado ya en la Ley de Financiamiento, y en las leyes técnicas la eliminación del Estatuto del Docente (ver artículo 10 de la Ley de Financiamiento). La nueva normativa que promueve la legislación kirchnerista establece que los docentes deberá acceder a los cargos a partir de su calificación, en virtud de la cual los directivos y autoridades educativas seleccionarán al personal a su gusto. Maffei-Macalusse-Ari proponen "nombrar personal de acuerdo al mecanismo de ingreso, calificación y promoción que se establezca en el convenio colectivo", lo que supone la eliminación lisa y llana del Estatuto del Docente.

El Consudec, en tanto, asevera que "sólo se logrará una educación de calidad si se mejoran las calidades de la formación

docente, inicial y continua y se desempeña una carrera profesional". Para la Iglesia es preciso "discutir las modalidades y condiciones de la carrera, la que debería contemplar diversas y novedosas posibilidades de ascenso".

La UIA directamente habla de "la selección, capacitación y promoción de los buenos maestros".

Y Ctera? Ctera exige la formación inicial y continua, en los mismos términos que los demás "actores" del debate educativo, y reconoce que la excusa de la calificación será utilizada para echar docentes de sus cargos cuando se ataja diciendo "rechazamos cualquier intento de vincular la formación continua al salario" (Aportes para el debate... Ctera).

Los planteos del gobierno, de la UIA, la iglesia, el Ari y la Ctera se parecen como dos gotas de agua.

Debemos denunciar el carácter menemista de la campaña de la Ctera-Yasky en defensa de la Ley de Filmus.

Reforma de la educación media para desvalorizar la escuela secundaria

Daniel Sierra Versión resumida del folleto "Reforma de la Educación Media para desvalorizar la escuela secundaria" de Tribuna Docente de febrero de 2010. El texto completo puede consultarse en www.tribunadocente.com.ar

El ministro de educación de la Nación, Alberto Sileoni, y Mario Oporto, Director de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, han presentado a la reforma de la educación media como el resarcimiento de una vieja deuda con la sociedad, especialmente con los chicos de los hogares más pobres: terminar con el colegio "elitista" de antes, y con la versión todavía peor de aquél que resultó de la "primarización" de la secundaria como consecuencia de las reformas de los años noventa, con la EGB 3 antes, y la ESB y el Polimodal actuales.

La reforma bonaerense que pregonan será el modelo para llevarla a cabo en todas las demás jurisdicciones del país. Según el verso del gobierno, se trata de una escuela para "la inclusión", contrapuesta a la actual, que excluiría a los alumnos porque los contenidos no sirven y por la insensibilidad de los docentes, a los que sólo les importa, en la versión ministerial, que los alumnos se adapten a sus exigencias.

Es decir, el gobierno ha planteado la reforma como una acción "progre", una decisión democrática y de avanzada en defensa de la educación.

El diario "La Nación", sin embargo, publicó que la noticia de la reforma de la educación media había sido recibida con frialdad y poco entusiasmo entre los docentes y los padres, muy en detrimento de las expectativas gubernamentales.

Ese vaticinio se confirmó plenamente en las jornadas de perfeccionamiento docente de presentación de la "nueva secundaria" convocadas en el ámbito de toda la provincia de Buenos Aires por el ministro Oporto. En ellas, a pesar del desconocimiento de los cambios (desconocimiento promovido obviamente por el gobierno), la enorme mayoría de la docencia repudió la reforma, en la que intuyó una política de ataque a la educación pública y a sus condiciones de trabajo. Esta profunda desconfianza está asentada en las nefastas consecuencias de las reformas antieducativas de los últimos veinte años, de las que los actuales funcionarios educativos fueron todos co-autores.

La reticencia de la mayoría de los profesores además de profunda es muy acertada. Los objetivos de esta reforma, que corona las avanzadas privatistas de reforma de la educación

media para desvalorizar la escuela secundaria, de la Ley Federal de Educación y de las actuales leyes anti-educativas K, pueden resumirse en: primero, presentar los cambios como una forma de desmarcarse de su responsabilidad en la destrucción que han realizado de la educación pública. Segundo, devaluar, desvalorizar la escuela para quitarle valor a la fuerza laboral que forma la escuela para las empresas. Tercero: Adaptar la escuela a la actual situación de la crisis económica capitalista y a la realidad de hoy de la clase trabajadora argentina. Cuarto: Educar para la "empleabilidad". Quinto: Precarizar a las escuelas, a los docentes y reducir el gasto en educación, y flexibilizar por completo el trabajo docente, en el marco del derrumbe de las finanzas públicas de la Nación, de la provincia de Buenos Aires y de todas las provincias.

Para llevar a cabo esta tarea sucia se ha conformado la triple alianza del gobierno, las cámaras patronales y la burocracia sindical docente.

1. Pretenden que los docentes son responsables del derrumbe educativo

Cerca de 900.000 jóvenes en edad secundaria no estudian; "a partir del 2003, la matrícula de la educación secundaria común ha comenzado a descender, fenómeno que se verifica exclusivamente en el sector estatal"; "sólo la mitad de los alumnos del secundario llegan al último año de estudio en el término correspondiente" (el resto repite) y "el 52 % de los jóvenes de 20 a 29 años no cuenta con el certificado de escuela secundaria" (Documento Preliminar para la discusión sobre La Educación Secundaria en la Argentina, Ministerio de Educación de la Nación). Estos motivos, que los funcionarios utilizan para justificar los cambios, son la expresión de su responsabilidad en la destrucción de la secundaria.

También buscan evadir la responsabilidad del régimen político que integran en la pauperización de las masas, pues reconocen que tanto en la educación pública cuanto privada "se verifica una relación directa entre el nivel de escolaridad del padre/tutor y el rendimiento escolar de sus hijos: A mayor nivel educativo del padre/tutor, mayor rendimiento del alumno" (Documento). Es decir, reconocen que en las aulas no se puede terminar con la diferenciación de clases que existe fuera de la

escuela.

Acusan a los docentes de:

Falta de autoridad: El docente debe considerar a "su autoridad como una conquista, sujeta a renovación permanente y no como una propiedad inherente a su función". Por eso, habría que avanzar "en una nueva profesionalidad de los docentes".

Falta de adaptación a las nuevas modalidades de los jóvenes: Los chicos que "fracasan (en la escuela) aprenden muy rápido y en forma cotidiana en otros contextos". Es decir, a la escuela se la menosprecia por inadecuada y se enaltece la educación no formal, la escuela de la vida, la escuela de los saberes adquiridos en la práctica.

Falta de sensibilidad social: Se acusa a los docentes de ser responsables de la deserción de los chicos porque "el diseño y ejecución de acciones de retención desde la escuela implica reconocer que la incidencia de factores externos sólo se vuelve determinante cuando se enfrentan a una situación escolar que no considera las particularidades y necesidades de la población de niños y jóvenes, sino que sólo espera la adaptación del alumno a su normativa y prácticas". No es el gobierno el responsable de las condiciones "externas", pero sí lo serían los docentes de no considerarlas.

Exceso de expectativas: "Las representaciones que portan los docentes frente a las posibilidades de éxito o fracaso de sus alumnos (...) inciden en el desempeño de niños y jóvenes (...) y pueden condicionar la opinión que el propio alumno tiene de sí mismo", al punto de que las expectativas de los docentes en sus alumnos sean las que promueven la deserción (!)

"El alto grado de indiferencia, naturalización o impotencia, según los casos, de la problemática de la deserción en algunas escuelas secundarias" (!) (todas las citas del "Documento").

La dirección celeste de Ctera (Yasky, Maldonado, Baradel, Nenna) plantea lo mismo que el gobierno, sólo que no acusan sólo a los docentes. También hacen responsables del colapso educativo a los padres (los trabajadores) y a los estudiantes (la juventud).

En el folleto "Otra escuela secundaria es necesaria y posible", de Ctera, la burocracia se suma a los ataques de los funcionarios contra la comunidad educativa:

Los padres, responsables: Los alumnos, nos dice Stella Maldonado, "son hijos de trabajadores sin empleo y casi sin derechos, o de padres de clase media embarcados en el inmediatismo del consumo, el exitismo y la competencia. Unos y otros sin poder dar cuenta de su rol de protección y crianza de las generaciones que los suceden" (Otra escuela secundaria es necesaria y posible, pág 7).

Los alumnos, responsables: Del lado de los hijos de los pobres, el proceso de enseñanza "se dificulta, encontramos impulsiones, actos violentos..." Del lado de la clase media, "el mercado encuentra en los adolescentes a los consumidores natos que el sistema necesita, y los convierte en modelos sociales cuya imagen física, sus códigos, sus preferencias se intentan imponer al conjunto social" (idem).

Los docentes responsables: "Para contravenir el mandato

selectivo del viejo secundario (...) los docentes deben reflexionar crítica y colectivamente sobre el proyecto de enseñanza y el sentido que tiene para los adolescentes de hoy los conocimientos que ponemos—o no— a su disposición".

El primer paso en la lucha contra esta reforma, y contra todas las leyes antieducativas vigentes, es la denuncia y la delimitación clara respecto del Estado y de los gobiernos capitalistas que vienen aplicando la sistemática destrucción de la educación pública, y de la burocracia sindical docente y de la Cta, que actúa como una rueda auxiliar de estas políticas antieducativas y antiobreras.

2. El objetivo es devaluar la secundaria

Quieren hacer una escuela más flexible, tanto en los contenidos cuanto en los ciclos y las condiciones para recibirse. Quieren devaluar la escuela secundaria, no mejorarla. Esto es así porque, como el mismo Ministerio de Educación Nacional dice en su revista institucional, "para los requerimientos—mínimos de la actual oferta laboral, a los estudiantes egresados del secundario les sobra capacitación" (El Monitor, noviembre 2007). Entonces, hay que bajar el nivel, promover una educación más simple, más rutinaria, más vinculada a las necesidades básicas de ese mercado laboral, y más barata.

Tampoco es cierta la falacia de los funcionarios que cacarean sobre una escuela para "incluir" a los jóvenes para que mejoren su situación en la sociedad. En la investigación sobre la escuela secundaria titulada "Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente", sus autores, Daniel Filmus, Carina Kaplan, Ana Miranda y Mariana Moragues, afirman que la secundaria "se toma cada vez más insuficiente para asegurar a todos sus egresados la posibilidad de empleo en los segmentos de calidad". Se refieren a trabajos en blanco y no flexibilizados. La respuesta a por qué pasa eso también la ofrece Filmus: "La razón de ese proceso—dice— está mucho más vinculada con el tipo de estructuración del mercado de trabajo que con un 'exceso de oferta' por un crecimiento desmesurado de las matrículas en el nivel medio". Filmus y cía, son muy claros en que en la actual etapa del capitalismo argentino no hay variante de progreso para la juventud: "Así como en momentos de crecimiento económico y expansión del mercado de trabajo la educación desempeñó un papel de 'trampolín' que permitió que muchos ciudadanos ascendieran a niveles sociales más altos, en momentos de crisis del mercado de trabajo como el actual y de una tendencia general a la movilidad social descendente, la escuela se convierte en un 'paracaídas' que posibilita que el descenso sea más lento de quienes concurren más años al sistema educativo" (idem). Como dice otra de las autoras de esta reforma reaccionaria, Adriana Puiggrós (ex Directora de Escuelas de la provincia de Buenos Aires), "la escuela tiene que potenciar los saberes socialmente productivos que poseen los adolescentes, para que su inserción laboral sea lo más flexible posible" (Novedades educativas, N° 217, enero 2009).

Cuanto menos se enseñe, menos valdrá la mano de obra y la "inserción laboral" será "lo más flexible posible". Y los saberes productivos que son socialmente aceptados son aquellos que reclaman los dueños de la "producción", es decir, los dueños de las fábricas, los capitalistas.

Como dice el ministro Alberto Sileoni: "Simplemente, se

ayuda a que la persona pueda. Sería una indignidad del Estado regalarle el título. Pero el Estado está obligado a abrir puertas y dar posibilidades" (La Nación, 25.07.09). Para ello, en el documento aprobado por el Consejo Federal de Educación en los últimos días de octubre 2009, "Los lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria", se cambiará el sistema de promoción "para que incluya la posibilidad de que los alumnos puedan dejar previas más de dos asignaturas", (Télam), flexibilizar el control de faltas, "promover recorridos donde se enseñan saberes de otros campos" y "pensar algunas estrategias de evaluación que consideren la posibilidad de que el alumno que ingresa debe egresar" (idem).

Según los ministros, ésta sería una secundaria para formar para el trabajo. En realidad es una escuela para abaratar la mano de obra para las empresas.

3. Adaptar la escuela y la docencia a la actual realidad de los trabajadores argentinos, a la crisis capitalista y a la quiebra de los presupuestos estatales.

"Una mirada retrospectiva muestra que desde el retorno de la democracia, en 1983, el promedio del índice de pobreza en el GBA rondó el 37 %" (Clarín, 23.10.09). La mayor parte de esa población sumergida en la pobreza no son excluidos, sino trabajadores en negro o precarizados, que cubren casi la mitad de la mano de obra ocupada en los centros urbanos. Según los datos oficiales del Indek, que nadie cree, "sobre 11,3 millones de trabajadores urbanos ocupados, 4,1 millones están en negro. Los informes privados marcan un porcentaje del empleo en negro muy superior, por arriba del 40 %". También esos datos oficiales indican que el salario en negro no llega a cubrir el 60 % de la canasta básica. "Semejante desestructuración al interior de la fuerza laboral—analiza Clarín— ha barrido con otra regla tradicional: que el trabajo en negro funcione como un amortiguador temporario para quienes quedan fuera del sistema formal". Esta es la mano de obra que quieren los capitalistas, la realidad a la que las patronales quieren reducir a toda la clase obrera del país, para salir de la actual crisis capitalista con nuevas condiciones de trabajo más flexibles y precarias, y salarios más paupérrimos. (Esa es la base del ataque criminal de la patota liderada por José Pedraza de la Unión Ferroviaria a los trabajadores tercerizados del ferrocarril, que terminó con el asesinato de Mariano Ferreyra, y las graves heridas sufridas por Elsa Rodríguez y otros trabajadores, el 20/10/10). El ataque tuvo como objetivo darle continuidad a las empresas tercerizadas en el ferrocarril y evitar el pase a planta permanente que reclamaban los trabajadores tercerizados. NdeR)

Condicionado por la misma crisis capitalista, el estado nacional y los estados provinciales están en quiebra. El gobierno K ya apeló a todos los fondos posibles para sortear la calda en la recaudación fiscal y mantener el subsidio a los grandes grupos vinculados al kirchnerismo: "Los fondos del Anses, del Pami, de Fondos Fiduciarios, del Banco Nación y del Banco Central para el pago de la deuda" (Clarín, 23.10.09). La provincia de Buenos Aires tiene un déficit previsto para el 2009 superior a los 10.000 millones de pesos y ha arrebatado miles de millones de pesos al IPS, robando las jubilaciones de estatales y docentes.

En este contexto, los presupuestos educativos no sólo no

van a aumentar, sino que van a disminuir. La "nueva secundaria" de Sileoni-Oporto es una secundaria sin escuelas, con fusiones de cursos y de escuelas, porque no hay un solo peso destinado a construir nuevas aulas, cuando la supuesta secundaria obligatoria comienza con un déficit anunciado por el propio gobierno nacional de por los menos 1.000 escuelas. Es decir que la escuela de la "inclusión" y la "escuela para todos" es la escuela del ajustazo, con menos cursos, menos edificios y menos docentes. Y menos saberes, para una masa obrera cada vez más explotada.

4. Educar para la "empleabilidad" = devaluar los contenidos.

El planteo es educar para el trabajo, en los términos precarios de trabajo señalados anteriormente. Ello conduce a la precarización también de los contenidos, a su devaluación.

¿Y es la empleabilidad? La Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires, el ámbito para la formación de docentes que forman docentes bonaerenses, la define así: "Se entiende por empleabilidad el dominio de las competencias, entendidas como capacidades llevadas a la práctica, necesarias para obtener y conservar un puesto de trabajo". Y agrega: "hay consenso entre los autores que el sustento de habilidades básicas necesarias para el desempeño laboral proviene de la formación escolar; más aún, cuando esta formación queda inconclusa antes de haberlas adquirido, los costos tanto personales como sociales para recuperar esa carencia son mucho mayores que cuando se adquieren en la escuela en la edad correspondiente". Claramente, la escuela al servicio de la formación de mano de obra barata para la empresa.

También se explica en las diplomaturas de la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires (UPBA) que "hace algo más de diez años, el Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, preocupado por el bajo rendimiento de las escuelas y deseando mejorar la competitividad de las empresas americanas convocó una comisión formada por empresarios, educadores y responsables de la gestión escolar. Su objetivo era definir cuáles eran las habilidades necesarias para el mundo del trabajo. La comisión definió un conjunto de habilidades necesarias para todos los trabajadores competentes y que la escuela debía proveer. Ese conjunto comprendía un fundamento con tres elementos esenciales: habilidades básicas de lectoescritura y matemática aplicada; habilidades de pensamiento que comprenden, entre otras, capacidad de solucionar problemas, tomar decisiones, procesar intelectualmente la información; y cualidades personales de autoestima, responsabilidad y sociabilidad". Es decir crear mano de obra adecuada a las necesidades de las empresas pero además disciplinada, con "cualidades personales de responsabilidad y sociabilidad".

¿Cómo definen los pedagogos capitalistas qué es una competencia para la empleabilidad? Nuevamente, las diplomaturas de la UPBA dan las respuestas: "La competencia laboral es una construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo mediante la instrucción sino también y en gran medida, mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo".

La identificación de competencias tiene en cuenta el conjunto de aspectos que necesita la persona para su desempeño en el medio laboral. Pero su referencia ya no es ni siquiera el puesto de trabajo sino la persona trabajando.

El concepto de competencia laboral, entonces, se refiere a la capacidad del trabajador para obtener resultados en su empleo, no a la capacidad potencial, certificada a través de un título educativo. LOS TÍTULOS NO IMPORTAN, lo que se aspira a certificar (convertir en títulos) son las competencias.

No importa que el alumno sepa, sino que sepa hacer ¡ Importan las pasantías en las empresas y las enseñanzas de los que saben hacer ese trabajo. Los trabajadores o los capataces de esa empresa. Por eso, la "nueva secundaria" también deberá certificar saberes productivos que el alumno trae de afuera, es decir, adquiridos al margen de la educación formal.

Para formar para la empleabilidad deben armarse "sistemas de competencias laborales". Los sistemas de competencias laborales son arreglos organizativos en los que diferentes actores acuerdan las formas institucionales, los procedimientos, los criterios y los formatos para la normalización y la certificación de competencias laborales. Los actores participantes son quienes otorgan reconocimiento a las normas y los certificados producidos por el sistema. Esos actores, en el léxico de los intelectuales de la reforma, son las empresas, los organismos estatales e instituciones educativas y de capacitación y, llegado el caso, los sindicatos. Recientemente, la CGT y el ministerio de Educación de la Nación han firmado un convenio en este sentido, incorporando a la CGT al "Plan FinEs".

Los sistemas de competencias de alcance nacional son arreglos institucionales de carácter tripartito, que incluyen: a) normas de competencia y las reglas de juego para generarlas, b) certificaciones de competencia y las condiciones y requisitos para producirlos y, c) diseños curriculares basados en las normas, que incluyen evaluaciones que con determinadas garantías habilitan a la certificación.

El alcance de los sistemas puede variar. En algunos casos es nacional, en otros se limita a ciertos sectores productivos, a una región en un país o a un grupo de empresas o de instituciones que lo construyen como un acuerdo entre los participantes. O hasta a una única empresa. Es el camino de la escuela autónoma.

Efectivamente, "una escuela secundaria de calidad requiere de flexibilidad organizativa y pedagógica para poder ofrecer variedad de opciones que respondan a los diversos destinatarios y los distintos contextos. Por eso hablamos de autonomía en las decisiones curriculares, en las estrategias de enseñanza, en la agrupación de los estudiantes, en los horarios, en la contratación del personal, la adquisición y el uso de los recursos didácticos, los mecanismos de evaluación y de acreditación (1) ... entre otros" (Academia Nacional de Educación, Novedades Educativas, "Propuestas para transformar la educación secundaria", ídem).

Esta es la escuela contraria a la secundaria "mitrista", elitista, "formateada para pocos" que defienden los "progres". Una secundaria "con esferas de justicia dentro de la escuela".

Esferas "como el trabajo manual, los deportes, la informática o el trabajo con la tierra", un objetivo pedagógico que "abre puertas a la heterogeneidad: se aprende mejor de distintas formas, no bajo el único sistema con un libro, un docente exponiendo y un examen final" (Axel Rivas, Cippec, Clarín 29.10.09). Como dice Alberto Sileoni "ofrecer distintas orientaciones y crear un sistema escolar más flexible, que permita a los alumnos avanzar por materias y no por ciclos anuales" (La Nación, 25.07.09).

Esta escuela devaluada, contraria al paradigma mitrista "de una escuela de calidad que lograba jerarquizar a los alumnos para ocupar lugares de mando en la sociedad", justamente fue promovida por los mitristas, para evitar que la clase media y los trabajadores alcanzaran una educación de calidad que pusiera en riesgo su control sobre la sociedad capitalista de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Rivas debería leer a otro "progre", que así lo demuestra en su historia de la educación argentina: Juan Carlos Tedesco.

Pero, además, lo que se intenta aplicar sigue modelos que se están desarrollando en los países capitalistas que se quieren imitar. En Gran Bretaña se implantó un Sistema Nacional de Competencias, El Consejo Nacional para las Calificaciones Profesionales (NCVQ). Eso es una gran disponibilidad de programas de capacitación, con mecanismos de certificación de unidades de competencia que permite a los capacitados avanzar a su propio ritmo y facilitar las oportunidades para continuar el proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Lo que quiere Sileoni, que la "gente pueda". En Francia se introdujeron las unidades capitalizables fragmentando los objetivos de aprendizaje en etapas y permitiendo una modularización del proceso. Y en Chile, la Formación Técnico Profesional en la Educación Media es entendida como un ámbito de preparación inicial para el mundo del trabajo, desarrollada mediante una especialización en un sector del mundo productivo; igual en México.

"Del objetivo del negocio al mapa de competencias"

Se está formando a los directivos de escuelas, sobre todo técnicas y profesionales, y a docentes de enseñanza superior, en técnicas que parten del estricto funcionamiento de la empresa, sus funciones, objetivos, y a partir de allí y sólo a partir de allí armar los programas de estudio de cada escuela y de cada región. Esto es la educación organizada para la "empleabilidad". (...) (Para profundizar el aspecto de la acreditación de competencias ver la versión completa en www.tribunadocente.com.ar. NdR)

El programa escolar que resulta, reemplaza el mínimo entrenamiento que se le daba dentro de la empresa a los operarios, que ahora estaría sostenido, en parte por el estado y en parte, con una mínima contribución, por la empresa, que obtendría resultados importantes en el disciplinamiento de los jóvenes-alumnos para el grado de explotación creciente que deben imponer. Las pasantías, en condiciones precarias y con este entrenamiento, constituyen la figura central de este embrutecimiento, que está lejos de ser una salida laboral y una experiencia educativa integradora.

Nada de esto tiene que ver con desarrollar conocimientos, pensamiento científico, manejo de la tecnología, visión integradora de las ciencias, que la humanidad podría brindar a

las futuras generaciones.

Así se busca transformar la escuela pública nacional en una fuente de oferta educativa para la demanda del mundo empresario local.

Esta "nueva secundaria" no precisa de docentes, sino de capataces e instructores a servicio de los capitalistas.

5. Precariedad y flexibilidad laboral para los docentes

La devaluación de la escuela y de sus contenidos es la creación de una escuela para reducir la cultura de los alumnos, es decir, una escuela de exclusión social. Para poner en pie esa escuela desvalorizada hay que devaluar también a sus docentes, sus títulos, sus condiciones de trabajo, su acceso al cargo. Y a la propia escuela formal.

Luego de una presentación con "bombos y platillos", los docentes fueron informados que la "nueva secundaria" de seis años se implementará -en la mayoría de los distritos- sólo en los establecimientos de polimodal (los viejos colegios secundarios), los únicos que tienen dimensiones para una secundaria completa. Es decir, se ha paralizado casi en su totalidad, el proyecto de crecimiento de las ESB. Los motivos: Ni un peso para construir aulas, sobran los directivos que se han creado por la ESB y los coordinadores que perduran de la EGB 3, sobran los profesores.

Esto quiere decir que la "inclusión" masiva o es un verso más o se realizará fuera de la escuela tradicional. "Habrá muchos tipos de secundarios", declaró Sileoni.

Efectivamente, el proyecto presentado por la Subsecretaría de Educación de la provincia de Buenos Aires establece que esta nueva escuela secundaria inclusiva se podrá llevar a cabo

en: "Centros de Escolarización de Adolescente y Jóvenes"; "Centros de Finalización de estudios y Vuelta a la escuela"; "Centros para la Permanencia: Becas, Caj, Patios Abiertos, Tutorías", todos lugares fuera de la educación formal. La "flexibilidad" de la "nueva secundaria" es la versión para la educación media de la Ley Segarra, de "Madres Cuidadoras" para el nivel inicial. Esa ley, amparada en la excusa de que el Estado no cumplía con la responsabilidad de brindar educación inicial para todos los niños por falta de jardines, autorizó a intendentes y punteros, ONG's, capitalistas de la educación, aventureros, a poner en un local cualquiera un jardín devaluado, a cargo de madres con alguna rápida capacitación, en lugar de maestras diplomadas. En estos centros, los docentes pasarán a ser instructores, sin estabilidad y por contrato. Incluso en las escuelas de educación formal, las tareas de tutorías, de acompañamiento de los alumnos para "que la gente pueda" (en palabras del ministro de la Nación) serán cargos por contrato o sin estabilidad.

En las escuelas, una parte de las horas impartidas serán curriculares y el resto extra-curriculares: Tutorías, asistencia escolar, etc, todo ello fuera de Estatuto, lo que para el resto de los trabajadores se denomina "fuera de convenio", sin estabilidad, flexible y precarizado.

Debemos rechazar esta reforma, que transforma a la "nueva secundaria" en institutos Pitman devaluados, costeados por el estado. Y a los docentes, en trabajadores precarios.

Defendemos todos los derechos de los docentes y en defensa de la situación de los alumnos exigimos que se habiliten todas las escuelas secundarias necesarias en base a presupuesto para construirlas y programas discutidos por docentes, padres y alumnos.

Ley de Educación Técnica: Golpe de gracia a la educación técnica

En el año 2005 se sancionó la Ley de Educación Técnica por impulso del Ministro de Educación de Néstor Kirchner, Daniel Filmus, ministro que había sido hombre del nefasto Carlos Grosso, luego asesor de Menem para el armado de la Ley Federal de Educación, ministro de Educación de Ibarra en la Capital. El siguiente artículo fue publicado en enero del año 2005 por Tribuna Docente en el Folleto "No a la segunda Ley Federal de Educación. Convalida la provincialización de la dictadura y el menemismo".

La nueva Ley de Educación Técnica (LET) 26.058 fue sancionada el año pasado por el gobierno. Si pretendemos tener una idea sobre la orientación y los fines de la nueva ley de educación nacional, la LET es muy ilustrativa al respecto.

La LET y la Ley de Formación Profesional son justificadas por el gobierno en la necesidad de adaptar la educación a las profundas transformaciones científico-técnicas del mundo moderno.

Filmus dice que "el avance científico-tecnológico aplicado a la producción de bienes y servicios ha provocado profundos cambios en las formas de organización del trabajo" ("Estado, Sociedad y Educación en la Argentina del fin de siglo. Procesos y Desafíos", Filmus, 1996)

En consecuencia, plantea que existe coincidencia total en que "la combinación de las nuevas tecnologías de automatización, basadas principalmente en la introducción de la informática y la microelectrónica, con formas radicalmente distintas de la organización del trabajo, generan un nuevo paradigma productivo. Ese nuevo paradigma exige trabajadores que posean un tipo de competencias muy diferentes al que demandaban los procesos de trabajo anteriores. Para nuestras escuelas —dice Filmus— desarrolladas en torno al modelo fordista, este proceso implica una transformación sustantiva" (idem).

Así, del nuevo paradigma productivo surge claramente que debemos marchar "hacia una nueva articulación entre educación y trabajo", a la necesidad "de una formación polivalente polifuncional y flexible. Una educación general abstracta y abarcativa y una capacitación técnica amplia. Sobre este tipo de capacitación es posible luego realizar las especializaciones en las tecnologías específicas" (11) (idem). Por si falta aclarar, mucha mano de obra barata y descalificada, incluso para la formación técnica y, en la medida que los empresarios lo requieran, una minoría de técnicos súper-especializados.

Eso ya estaba contemplado en la Ley Federal de Educación (en cuya elaboración, agreguemos, Filmus participó activamente). La "formación flexible" de la que habla el ministro no es otra cosa que los "saberes elementales" de Susana Decibe. Estos "saberes elementales" ahora rebautizados no

pasan de ser una educación superficial y devaluada en sus contenidos y en sus títulos que no son otra cosa que títulos "basura", que no habilitan laboralmente a nadie ni le permiten al egresado defenderse en el mercado de trabajo. Esta "formación flexible" no tiene nada que ver con una formación abarcativa sino con su contrario: estamos en presencia de un embrutecimiento profesional. Es la negación de la educación técnica que se impartía en el pasado en los colegios industriales, que combinaba una educación universal, en particular una sólida base científica, con una especialización laboral.

Nada ha cambiado. Asistimos a una nueva versión de los "polimodales" pero con otro nombre.

Viene al caso recordar que, si un alumno quería adquirir una formación mayor, debía realizar dos años de Trayectos Técnico Profesionales (TTP). En la Educación Técnica que plantea la nueva ley técnica de Filmus son los "técnicos medios y los técnicos superiores" que figuran en el artículo 7 de dicha norma.

Con el sonsonete de las nuevas tecnologías se justifica la necesidad de formar a los jóvenes en la sumisión "de aprender, con rapidez nuevos roles ocupacionales", "aprender a aprender, organizar y planificar la propia formación continua y sostener, una predisposición para adaptarse a los cambios permanentes", algo también estratégico para que "desocupados y subocupados puedan encontrar vías alternativas de integración laboral en condiciones laborales dignas" (idem).

No son los cambios permanentes en las concepciones de pensamiento, entonces, las que moldearán los cambios en la educación, sino las necesidades brutales de la producción en las fábricas.

Es el sentido de la Ley de Financiamiento Educativo y de la Ley de Educación Técnica.

Las nuevas tecnologías, ¿dónde están?

"Es evidente —confiesa Filmus— que la introducción de las nuevas tecnologías y procesos productivos en nuestro país será un proceso lento y que actualmente sólo una mínima cantidad de trabajadores está incorporado a este tipo de organización de la producción" (Página 12, 19.02.06).

Más todavía. Filmus asegura que incluso "importantes sectores de la producción aún no han accedido ni siquiera al sistema fordista" (Filmus, op. cit.).

Entonces, la cantinela de la "Tercera Revolución Industrial" de los Filmus, las Puiggrós, y los Yasky, que obligarían a una inevitable reformulación educativa, no es más que un monumental engaño para hacer pasar la precarización laboral, la flexibilidad en el trabajo y la destrucción del salario, y la adaptación de la educación a ese requerimiento del capital.

La verdad sobre los cambios de los que habla Filmus

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) ha realizado una rigurosa documentación de los procesos de innovación tecnológica en las empresas argentinas, en el período 1998-2001. Lo hizo sobre un panel de 1688 empresas representativas de todas las ramas de la producción y de todos los niveles de desarrollo empresarial (grandes monopolios, y medianas y pequeñas unidades de producción). Los resultados son tan esclarecedores como contundentes.

De acuerdo a los datos del INDEC, la inversión de las empresas argentinas (incluidas tanto las de capital nacional cuanto extranjero) en la promoción de innovaciones tecnológicas fue igual al 2% de la facturación en 1998 y en el 2001, todavía menor, el 1,64 % del total facturado.

Muy por debajo aún fue el porcentaje dedicado a Investigación y Desarrollo: El 0,19 % en el año 1998, y el 0,26 % en el 2001.

En el mismo sentido, los porcentajes de los Gastos en Innovación con respecto a las ventas por rama de actividad productiva también son demostrativos de los "niveles" alcanzados en la Argentina por la Tercera Revolución Industrial.

En Alimentos y Bebidas fue del 1,20 % en 1998 y del 0,69 en el 2001. En Textil, respectivamente, del 2,96 y del 2,14. En Papel y derivados, del 4,26 y del 3,37. En la Producción, Refinación y Comercialización de Petróleo el porcentaje de gastos en innovación con respecto a las ventas fue del 0,07 en 1998 y del 0,23 en el 2001. Químicos, 4,5 y 3,8. Maquinarias, 1,05 y 0,93. Industria Automotriz, 3,31 y 3,08.

Si los números cantan, cantan un himno a la obsolescencia tecnológica.

¿Y esas liliputienses inversiones en innovación a qué innovación se destinaron?

* El 26 % ciento de las empresas desarrolló el Control Lógico Programado (PLC). El PLC permite que el control del proceso de producción sea automático. Es decir, es una innovación destinada a eliminar personal que antes controlaba los indicadores de producción, carpeta y lápiz mediante, manualmente. Ahora, desde una sala de control, con computadoras y pantallas, un solo operario sigue todos los indicadores y, en caso de que algún indicador señale una anomalía, avisa a personal superior capacitado que sabe qué medida tomar en consecuencia.

La introducción del PLC no exige para la mayoría de los operarios ninguna formación especial.

El 12 %, en Control Numérico Programable (CNC). El CNC es la computarización de la antigua producción de tornearía.

Antes, el tornero era un obrero súper-especializado, un artesano que hacía el eje de su actividad en su habilidad para elaborar cada pieza. Y a tantos tomos, tantos operarios especializados. Hoy, el obrero no debe tener semejante calificación, pues un técnico o profesional calificado (igual que con el PLC una ínfima minoría sobre el total del personal ocupado) calibra y programa a los nuevos tomos que fabrican por sí mismos las piezas requeridas. Los operarios son meros apéndices de las máquinas y se alejan, cada vez más, de cualquier idea global de la producción.

El 31 % fue a implementar el Diseño Asistido por Computadora (CAD). El CAD es un programa de diseño que requiere una especialización importante para el que lo opera pero que suplanta a otra tarea que también era muy especializada, el diseño manual realizado por dibujantes y arquitectos.

La Planificación de Recursos Materiales incluyó al 23 % (MRP). Se trata de la instrumentación de un sistema de computación generalmente estándar que, a su vez, se adecua a las necesidades de cada fábrica. Permite, ingresándole los pedidos de los clientes y/o los pronósticos de ventas, establecer cuántas órdenes de fabricación de productos terminados deben realizarse y en qué fecha. El MRP II (Planificación de Requerimientos de Fabricación) es también un programa de computación en la mayoría de las veces estándar adecuado a cada fábrica que, en función de las órdenes de fabricación del producto terminado en cantidad y fecha, calcula las órdenes de fabricación de los productos semi-elaborados o semi-armados en cantidad y fecha, y las órdenes de compra de los insumos en cantidad y fecha para poder cumplir con la fabricación del producto terminado. Ambos programas deben ser alimentados con datos de inventario, tiempos de fabricación, etc. Antes, sin estos programas, el operario de planta debía anotar manualmente cuánto se producía de producto terminado o semi-terminado.

Debía llevar manualmente el inventario. Y luego, el técnico o el profesional especializado revisaban los cálculos a partir de esos informes. Ahora, con la aplicación de los sistemas informáticos en lugar de anotarse los datos en un cuaderno se lo hacen en una pantalla de computadora.

El sistema realiza el cálculo y el profesional o técnico que sí conoce el manejo del programa (el operario no) corrobora la información.

En la inmensa mayoría de los casos se trata de tareas ultra sencillas y rutinarias que no requieren de ningún nuevo paradigma socio-educativo.

Es por esta razón que el Gasto en Investigación y Desarrollo de parte de las empresas sobre el total de las Ventas no superó en ningún caso el 1 %.

Sólo el Estado invirtió el equivalente al 8 %, lo que es demostrativo de que es con los recursos del conjunto de la población que los capitalistas exploran posibles mejoras tecnológicas.

Conclusión: La innovación es escasa o nula.

Ley de educación técnica: Colonización "empresarial"

Si las leyes privatistas de Filmus no están justificadas por las innovaciones técnicas, ¿qué las genera? La UIA, el coloquio de

IDEA, la Asociación Empresaria Argentina (AEA), y los editoriales de los principales pulpos gráficos del país han llegado a la conclusión de que "nuestro futuro depende de la inversión en educación" (Clarín, 8-9-05).

Para los empresarios que apuraron la sanción de la Ley de Financiamiento y luego la de Educación Técnica, la educación es la "fuente última de nuestra competitividad como país", la base para la "construcción del capital humano" y aquello que garantizará "el futuro de la actividad productiva en nuestro país y, consiguientemente, los niveles de productividad" (Clarín, ídem).

Este renovado interés que despierta la educación es funcional a la recuperación económica capitalista a la que asistimos hoy en Argentina. "La recuperación económica de la industria en los últimos años puso de manifiesto la escasez de mano de obra especializada en diferentes oficios y la falta de personal especializado se convirtió en un peso para la actividad de muchas empresas y en un factor de aumento de costos" (Editorial de Clarín, 8.9.05), la ley de financiamiento es esencial "para crear mayores posibilidades para el desarrollo de las firmas". Precisamente, para contrarrestar el aumento de los costos laborales, se plantea absorber a parte de la fuerza de trabajo desocupada e insertarla en el mercado laboral pero bajo condiciones de enorme precariedad y flexibilización laboral y con salarios de pobreza o de indigencia. No sólo se trata de trabajo en negro sino que el mismo principio pretende extenderse al trabajo en blanco, estableciendo un nuevo régimen de trabajo más denigrante en reemplazo de los convenios actuales. La reforma educativa oficia de hermano gemelo de la reforma laboral.

En este marco, la escuela pasa a girar bajo la órbita y el control total de la empresa, obligando a los alumnos a realizar pasantías en las fábricas (mano de obra barata o gratuita) y también a los docentes, motivo por el cual la escuela quedará

bajo la dirección de capataces y gerentes.

En eso consiste la integración de "los más pobres al sector formal de la economía", propugnando "la capacitación y la educación para el trabajo por medio de la educación técnica, y articulando el ámbito de las escuelas con el de las empresas" (Clarín, ídem).

Pero además, según la AEA, IDEA, la UIA y compañía, esa vinculación escuela-empresa debe transmitir en el educando "fundamentalmente una ética personal del esfuerzo y la responsabilidad" (Clarín, ídem).

Es decir, Filmus-Pagani anuncian la conversión de la educación en una gran empresa de selección de personal, gratuita para los empresarios, y que proveerá de mano de obra no sólo barata y descalificada, sino también, "éticamente" disciplinada y sumisa.

A manera de síntesis

El plato fuerte de la ley de educación técnica es que pone en manos de las empresas el otorgamiento de los títulos (agreguemos devaluados), desde el momento en que estos pasan a depender de la calificación de las pasantías que los estudiantes deberán hacer en las empresas. Los capitalistas se han asegurado una fuerza de trabajo barata, el pasante, y la dependencia del graduado de las calificaciones y antecedentes que brinden los patrones. Los contribuyentes pagarán la formación técnica y los capitalistas explotarán, en sus propios términos, a estudiantes y egresados. Semejante concesión al capital es mucho más que un subsidio, es un método de disciplinamiento de la fuerza de trabajo y la incorporación de un mecanismo o relación social que procura asegurar la constante desvalorización de la mano de obra, sea por el salario, sea por el alargamiento o por la intensidad de la explotación.

Escuela pública, gratuita, científica y laica.

Romina del Plá Ponencia publicada en libro "2do Congreso Nacional de educación", agosto 2013.

El título puede sonar como un anacronismo, ya que hace referencia a preceptos de la educación argentina de finales del siglo XIX. No es casual la relación que pueda establecerse con la Ley 1420 de Educación Común que fue la base de construcción del sistema educativo argentino.

En épocas de giros lingüísticos modernizantes, decir educación laica, en lugar de educación no dogmática puede sonar a viejo. Sin embargo, somos proclives a llamar a las cosas por su nombre, y educación laica, es decir no religiosa, y además científica, no es lo mismo que no dogmática, máxime con tanto populista suelto dispuesto a negar el carácter científico del marxismo, acusándolo de dogma.

Para comenzar esta ponencia, partiremos de la afirmación de que la burguesía no tuvo ni la intención política ni práctica de convertir a la educación en pública, gratuita y obligatoria, ni mucho menos liberarla de la religión y la teología dando paso al conocimiento científico y racional. "La superestructura educativa nacional no puede menos que reflejar la frustración de un desenvolvimiento autónomo sobre bases burguesas, ficción sobre la cual se montó un modelo pedagógico de tintes progresistas hacia fines del siglo XIX, que nunca tuvo un efectivo desarrollo y al cual todavía se rinde culto formal en periódicas festividades escolares. La escuela laica, gratuita y obligatoria no tuvo nunca vigencia real y en su propio origen fue concebida en términos de un compromiso con el clero reaccionario que hasta entonces dominaba el sistema educativo..."

Si asumimos, que la escuela capitalista no puede menos que reproducir y mitificar la cultura dominante al servicio de perpetuar el orden establecido, pero al mismo tiempo la propia escuela no deja de ser un terreno de la lucha de clases y no un mero aparato impermeable a la organización colectiva de docentes y alumnos, podemos afirmar que el terreno educativo es una arena donde los trabajadores de la educación y mucho más aquellos que nos reivindicamos revolucionarios, tenemos mucho por hacer.

El debate sobre lo público, lo privado y lo estatal

Educación pública en sus orígenes era sinónimo de

educación estatal. El estado tanto nacional como de las provincias, tomaba a su cargo el desarrollo de las escuelas primarias y secundarias en el país. Un pretendido monopolio que nunca detentaría en la educación primaria y secundaria, ya que no fueron eliminadas las escuelas confesionales. El monopolio estatal estaba reducido al ámbito de la entrega de títulos oficiales en la educación superior, en particular universitaria. Esta prerrogativa será entregada en 1958, cuando bajo el eufemismo de la "educación libre" vs la "educación laica", se le reconocen validez oficial a los títulos otorgados por institutos y universidades privadas. De allí en más, el avance de la educación privada ha sido imparable. Será la Ley Federal de Educación de 1994, la que le otorga a la educación privada el mismo rango de la estatal. Surge así la "educación oficial de gestión pública o de gestión privada". Un paso que permite legalizar y aumentar la entrega de enormes subvenciones estatales a la educación privada, que crecen año tras año. La "nueva" Ley de Educación Nacional del 2006, ratifica este concepto, y habilita mayores formas de privatización a la par de la devaluación educativa. El paroxismo son los jardines conveniados: patronal privada, sueldos a cargo del estado.

La defensa de la escuela pública y estatal no es un planteo abstracto, ni ahistórico. Frente al desguace y fragmentación de la educación, provincializada y hasta municipalizada, la defensa de lo público y estatal pasa por la renacionalización del sistema educativo, en responsabilidades, estructuras, presupuesto, unificación de contenidos, de derechos laborales, y de salarios básicos entre otras cuestiones. Implica el cese de los subsidios a la escuela privada, para terminar con el negociado capitalista y poner un límite al ataque de la escuela pública, y también la reestatización de las escuelas privadas respetando derechos y estabilidad laboral a los docentes.

No se trata del regreso a un antiguo estatismo presentado como abstracto o neutral, pero de contenido burgués, y a la vez como una supuesta superación de la mercantilización de la educación, como proclama el seudo progresismo k y la burocracia sindical celeste, y que también acaricia algún sector del centroizquierda, para evitar atacar las bases capitalistas de la privatización y mercantilización de la educación.

En definitiva la salida pasa por una reorganización integral del sistema educativo, junto a una reorganización integral de la economía sobre nuevas bases sociales, que sólo pueden llevar adelante los trabajadores.

Gratuidad precaria, mercantilización extendida

Una característica de las reformas educativas en nuestro país, es que mientras se avanza en la privatización de un enorme porcentaje de la educación de todos los niveles, se mantiene la fachada de la gratuidad de la educación estatal. Esta es una diferencia notoria con los sistemas educativos de otros países de Latinoamérica, como Chile y Brasil, y también de otros claramente regidos por el mercado como el de EEUU.

Un factor fundamental que sustenta esta diferencia son las enormes luchas que han desenvuelto los docentes y los estudiantes, con el apoyo de gran parte de la población, cada vez que los gobiernos de distinto sello intentaron avanzar sobre los derechos educativos. Desde la Reforma Universitaria de 1918, pasando por las enormes luchas por el Estatuto del Docente en particular durante la década de 1950 hasta conquistarlo en 1958, el rechazo a la transferencia de las escuelas secundarias a las provincias en 1992, la lucha contra la aprobación, aplicación y supervivencia de la Ley Federal de Educación a lo largo de los '90, sin obviar la lucha y denuncia de la docencia combativa contra el rescate de los principios de la Ley Federal comprendido en la Ley de Educación Nacional kirchnerista, se han impuesto conquistas en algunos casos, y en otros límites al ataque a la educación pública.

Sin embargo, estas comparaciones no deben ocultar que tras la fachada de gratuidad se esconde un entramado de sostenimiento de la escuela por parte de las familias, y un gran negocio que opera como una nueva oportunidad de ganancias para el capital.

Algunos ejemplos. La existencia de las cooperadoras escolares legítima y naturaliza la idea de que el estado delega gran parte del sostenimiento de las escuelas "públicas" en la población. La familia debe proveer al estudiante de lo que necesita para su vida escolar: útiles, libros, vestimenta. El negocio editorial marca el ritmo de las reformas curriculares. Y esto si todavía no llegamos a que el deterioro de la escuela pública lleva a miles de familias a suponer que le pone un límite a ese deterioro educativo general, enviando a su hijo a una escuela privada. Entonces sumamos cuota y uniforme, aunque el estado subsidie a la gran mayoría de las escuelas privadas, e incluso en la mayor parte de los casos al 100%.

Se cobran cuotas de cooperadora y/o matrícula en los institutos terciarios atiborrados, convertidos en cuasi-compulsivos. Curso de ingreso obligatorio y arancelado en las universidades del conurbano (La Matanza). Carreras de grado gratuitas en la Uba, pero posgrados pagos. La lista sigue.

Exigir la gratuidad de la educación es terminar con el negocio capitalista y la degradación educativa. Educación y negocio no son términos compatibles. Por lo tanto educación y capitalismo

tampoco. La gratuidad educativa no puede ser un operativo de rescate del capital que quiebra. Es un derecho que la población trabajadora, los niños, la juventud, que sólo podrá satisfacerse con una transformación social.

Educación laica y científica

Dijimos al inicio, que la pretensión de laicidad de la educación burguesa, fue concebida como un compromiso con el clero reaccionario. En poco más de un siglo y en total contradicción con el avance del conocimiento científico en todos los campos, la educación ha perdido hasta la fachada de laicidad.

La injerencia de la iglesia en educación es directa a partir de las escuelas privadas religiosas, que van del nivel inicial al universitario, como ya fue descripto. Lo novedoso es el avance sobre los contenidos y definiciones de las "escuelas oficiales de gestión pública". La provincialización del sistema educativo habilitó que los gobiernos provinciales dictaran sus propios contenidos y materias. Es así que en Salta y Tucumán, entre otras, se oficializó la enseñanza de religión como materia obligatoria en las escuelas públicas. El seudo progresismo kirchnerista mantuvo esta escandalosa situación. No hace falta abundar que ciencia y religión son conceptos claramente opuestos. Es la demolición del conocimiento científico, porque luego de la hora de religión, la "habilitación" de enseñar la evolución de las especies en el espacio curricular de ciencias naturales no es un ejercicio crítico, sino una hipocresía completa. En este marco se entiende que los nuevos Diseños Curriculares, como los de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires, ampulosos, ambiciosos, y violentamente contradictorios, intentan justificar la devaluación de los contenidos científicos, detrás de la concepción de "la ciencia escolar". La "ciencia escolar" no es la trasposición didáctica de un conocimiento científico, sino un "nuevo conocimiento". La fundamentación pretende ser sólida, pero es el encubrimiento de la degradación de los contenidos a enseñar en la escuela. ¿Y cómo no degradarlos, si tienen que ser compatibles con los preceptos religiosos?

Conclusión: la enorme actualidad de lo viejo, para abrir un nuevo rumbo

En este breve recorrido actualizamos la vigencia de las viejas premisas sobre la educación. Intentamos demostrar que esas premisas no fueron ni podían ser satisfechas por la burguesía. Y que al mismo tiempo la educación y las escuelas son un enorme laboratorio de la lucha de clases.

La educación pública, gratuita, científica y laica, es una bandera más actual que nunca para los que queremos transformar la realidad, reorganizando la sociedad sobre nuevas bases.

Notas

1. Pablo Rieznic, "El planteo socialista en educación y el programa de acción", en El planteo socialista en educación... (Folleto), ediciones Tribuna Docente, noviembre de 2012. Página 9.

La devaluación educativa impacta en las evaluaciones de su calidad. Informe Pisa.

Romina del Plá Publicado en Tribuna Docente N°92. Marzo 2011.

Los resultados del informe Pisa (Evaluación Internacional de Estudiantes) -realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2009, sobre alumnos de 15 años de 65 países- arroja un retroceso de Argentina del puesto 53 (en 2006) al puesto 58, o un retroceso de 20 puntos (de 418 a 398), si se comparan los resultados de 2000 y 2009 (La Nación, 7/12/10).

Mientras los diarios se ocupan de magnificar el retroceso citando números diversos, el ministro de Educación, Alberto Sileoni, y otros funcionarios minimizan los resultados (Clarín, 8/12/10). El oficialismo cambia las fechas de comparación, lo que implica una confesión de que seguimos atrás de la década del '90.

Que en Argentina los efectos devastadores de 2001 continúen en pie muestra el contenido social de la 'recuperación' kirchnerista: un restablecimiento de las condiciones de beneficios para el capital a partir de un descenso histórico del nivel social de las masas. Es lo que se manifiesta igualmente en el desarrollo del trabajo precario o en la crisis abismal de la vivienda o de la salud. La existencia de alumnos que cursan más años de los esperados refleja el crecimiento de la repitencia, el ingreso tardío en la escuela y el regreso a los estudios después de un período de abandono. Estos resultados ponen en evidencia el fracaso rotundo de la reforma educativa, la que primarizó la escuela secundaria tanto en materia de estructura (incorporando años de la secundaria a la primaria) como en materia de contenidos, devaluando notoriamente los programas. Aún después de las reformas, la repitencia, la sobre-

edad y el abandono crecen, lo que refleja un doble fracaso.

La nueva Ley de Educación Nacional intenta disimular esta realidad. Un curioso argumento de Sileoni es que la incorporación de más alumnos al sistema explica la baja en los resultados. El pez por la boca muere: aumenta el número de alumnos sin que se construyan nuevas escuelas, sin arreglar los edificios existentes, sin mejorar los salarios y condiciones de trabajo de los docentes, y sin becas para asegurar las condiciones de acceso a la educación. Los reclamos insistentes de los empresarios para que se dé más atención a la educación reflejan el interés por conseguir subsidios y exenciones impositivas para inversiones en el rubro, en especial la enseñanza privada o clerical. La asignación universal por hijo no puede considerarse una beca, ya que es insuficiente hasta para alimentos.

Los gobiernos utilizan sus fracasos para echar la responsabilidad sobre los docentes y rápidamente descontar los días de paro o avanzar en métodos de flexibilización en la contratación.

La situación educativa sólo va a mejorar, en primer lugar, si se produce un cambio en las condiciones sociales. Luego, si se aumentan el presupuesto educativo; las partidas para infraestructura; nuevas escuelas y para becas, y si se aumenta el salario docente al monto de la canasta familiar, para que todos los docentes puedan trabajar en un solo cargo. Eso producirá resultados en la calidad educativa y no hará falta reinterpretar las estadísticas.

Instituto de Evaluación-Boletín de desempeño de escuelas: una avanzada hacia el salario por mérito.

Lourdes Alfonso- Amanda Martín Publicado en Boletín Tribuna Docente de CABA.

Septiembre del 2013.

El anuncio de la creación del Instituto Evaluador de Calidad y Equidad Educativa generó un rechazo rotundo por parte de los docentes desde las escuelas, que al no haber sido convocadas por las direcciones sindicales a una medida de lucha aún no se ha expresado en la calle.

El planteo del macrismo movió a los sectores legislativos del kirchnerismo y el centro izquierda hacia un rechazo de la iniciativa del gobierno, sin embargo plantean la necesidad de evaluar al sistema educativo de conjunto sobre otros parámetros, sosteniendo así la tendencia internacional a considerar que los problemas de la educación pública se resuelven con evaluaciones.

Dime que te falta y te diré que necesitas

El problema no es una simple consulta democrática, esto no constituiría un avance hacia la resolución de los problemas.

Mientras el gobierno de la CABA pretende imponer una reforma en la escuela media, reaccionaria y regresiva para todos los docentes y estudiantes bajo la estafa del reconocimiento nacional de los títulos y la comercialización de los cursos y postgrados, los docentes de la escuela media ven seriamente afectados sus puesto de trabajo, el cierre de cursos y grados es parte de una política molecular y silenciosa que subyace en estas reformas que abonan a los requerimientos de la política capitalista de los organismos internacionales: achique de la educación pública- mercantilización de la educación.

En este sentido la Nueva Escuela Secundaria se inscribe en una política educativa integral donde la evaluación tendrá que estar al servicio de los requerimientos de carácter capitalistas que están planteados, no sólo en la NES, sino en cada una de las reformas y resoluciones votadas en el Consejo Federal de Educación y aplicadas en las jurisdicciones bajo una política común: avanzar sobre la educación y los regímenes laborales docentes.

Mientras el gobierno nacional lanza el Operativo Nacional de

Evaluación, el cual consiste en una evaluación a los alumnos, por sorteo y por área, entre docentes y estudiantes, crece el rechazo. Según el ministro Sileoni los resultados de la evaluación son de insumo ministerial pero la arbitrariedad, estandarización, el desconocimiento de las modalidades, programas de estudio, trayectorias educativas expresadas en la propia evaluación no tiene nada que envidiarle a las de los organismos internacionales.

Por su lado Macri ha lanzado un boletín de desempeño de escuelas de todos los niveles y modalidades que intenta construir el relato de la "libre elección de la comunidad" al momento de la inscripción. Este boletín que deberá ser informado por las conducciones, serán los datos que sirvan para clasificar las escuelas entre sí de acuerdo a la población y problemáticas sociales, cupos de repitencia, matrícula y parámetros que intentan clasificar en escuelas de primera, segunda y tercera. Aunque Macri y Montoya (coincidentemente ideólogo del Instituto Evaluador) lo niegan, está planteado un ranking de escuelas que permita establecer parámetros diferenciados entre los salarios de acuerdo a las categorías de escuelas y la consecuente estigmatización de determinadas escuelas con la lógica de la "oferta y la demanda", mientras siguen vigentes las resoluciones para cerrar grados y cursos según cantidad de estudiantes.

En oposición a este ataque, está planteada la solución inmediata de cada uno de los reclamos pendientes. Antes que evaluar hay que solucionar los problemas sociales que atraviesan a los pibes y refractan en las escuelas, los problemas del hambre y la vivienda que atraviesan con claridad el bagaje que llevan los chicos al momento de aprender y relacionarse, a la desatención de los problemas de salud, a las condiciones paupérrimas de infraestructura, a los riesgos por falta de medidas de higiene y seguridad, a la falta de gabinetes escolares, las condiciones de estrés de los docentes por trabajar hasta en tres cargos por las necesidades que plantea el costo de vida, los míseros salarios, los topes a las asignaciones familiares y el impuesto al salario.

Se aprobó el proyecto contra el estatuto del docente.

Juan García Publicado en Prensa Obrera N° 1206. Diciembre 2011.

El balance y las perspectivas

El jueves pasado, con miles de docentes en la puerta de la Legislatura, se aprobó el proyecto de Abrevaya (Coalición Cívica) que elimina las juntas de clasificación electas por los docentes. Se impuso por la abstención del kirchnerista Kravetz.

El proyecto

El proyecto aprobado, una variante del original de Macri, coloca bajo control del Estado los nombramientos y ascensos de los docentes. Macri pretende utilizar esta atribución para controlar a los docentes y directivos y para avanzar en el salario por mérito, o sea según criterios establecidos por funcionarios del Ministerio de Educación.

Además, apunta a un ajuste en la educación pública. El gobierno anunció su intención de cerrar más de 300 grados, sobre todo en la zona norte de la Ciudad, donde existe una sobreoferta de la escuela privada subsidiada por el Estado. El Presupuesto establece un 32% de aumento al subsidio a la escuela privada y prácticamente congela el de la educación pública. El presupuesto educativo fue votado también por el kirchnerismo docente (Tito Nenna).

Como una zanahoria para la destrucción del estatuto, el proyecto titulariza en forma masiva a los docentes interinos de media; no altera, como el original, la mayoría docente en la junta de disciplina. Esta negociación secreta de la 'letra chica' -ningún sindicato la hizo pública- la delató Kravetz para justificar la abstención.

La movilización

Los docentes se movilizaron masivamente contra el proyecto. Los descuentos por días de huelga (hasta 1.500 pesos) no pudieron quebrar a la base docente.

La burocracia kirchnerista de UTE, sin embargo, actuó para llevar la movilización a la derrota. El kirchnerismo se jugó contra la movilización docente: Sileoni repetidas veces atacó las huelgas. La Ctera le dio la espalda a los docentes de la Ciudad.

Tito Nenna, Secretario General histórico de UTE, votó el presupuesto con Macri. La Celeste de UTE apostó a una serie de paros aislados y, luego de la votación del proyecto, cerró la persiana sin convocar siquiera a un paro de repudio a la represión. UTE apoyó, en las elecciones complementarias de la Junta I, a Amet contra Ademys, para fortalecer a un sindicato aliado del Gobierno. Toda esta política de UTE se llevó adelante sin asamblea, plenario de delegados, ni nada.

Ademys y las agrupaciones combativas, entre ellas Tribuna Docente, se fortalecieron en las asambleas masivas. En la movilización del 1° de diciembre formaron una columna de 2.500 compañeros, similar en su amplitud a la columna encabezada por UTE y los gremios afines al macrismo (UDA, Amet, etc.). Las asambleas abiertas convocadas por Ademys propusieron un plan de lucha unificado y lograron parar, rompiendo la política de "parar cuando se trate el proyecto" de la Celeste. Los docentes expresaron una voluntad enorme de movilización con volantes y actividades públicas.

Ademys convocó al paro y al acto de respuesta a la patota y la represión el 2 de diciembre, mientras UTE levantaba todas las medidas de lucha.

La etapa que se abre

A partir de aquí se abre una nueva etapa. Los desafíos que dejó planteada la lucha están a la vista. En primer lugar, poner en pie una fuerte movilización contra los descuentos, con todos los recursos a nuestro alcance. En segundo lugar, está la agenda de lucha para que el proyecto no se ponga en marcha, que arranque por garantizar que los representantes electos el 3 de noviembre para las juntas de clasificación asuman en su cargo, garantizando la permanencia de las juntas electas al menos hasta 2013. En tercer lugar, en la asamblea posterior al paro del 2 ya se planteó colocar la lucha por el salario y contra el presupuesto de ajuste de Macri y los K para la educación de la Ciudad.

Por sobre todas las cosas, la movilización dejó plan necesidad de la lucha por una nueva dirección sindical, independiente del gobierno, contra la política de UTE y de la burocracia Celeste.

Silvia Jayo El siguiente trabajo fue publicado en 6 entregas en Tribuna Docente N°92 al 97.

Sylvia Jayo El siguiente trabajo fue publicado en 6 entregas en Tribuna Docente N°92 al 97.

Es innegable el carácter social de la educación, pero incesantemente se trata de presentarla como una actividad separada de la historia, cada vez que, desde los autores u opinantes, ya sean catedráticos, políticos o sindicalistas, se la presenta como la salvación de la humanidad, sobre todo de los pobres, que aún no han tenido acceso a ella. De esta manera, se niega que la educación se ha ido transformando con los procesos sociales y ha sido distinta, por siglos, según la sociedad y la clase social a la que se pertenece. Los sectores sociales que lograron imponer transformaciones educativas de fondo, lo plasmaron, como consecuencia de una transformación y desarrollo económico y político de la humanidad. Jamás resultó, por sí misma, en el ascenso de la población o de sectores sociales, sino al contrario, la movilidad social de conjunto, provocó las transformaciones educativas a lo largo de la historia.

Se la presenta como la vía individual de progreso social. En la etapa actual de decadencia del capitalismo, sin embargo y debido a décadas de continua degradación, junto con el conjunto de la sociedad y el aumento de las penurias de las masas, el propio Filmus reconoce que es falso el ascenso social por la vía de la educación y la presenta como un "paracaídas", es decir como una forma de atenuar una caída social, reconocida como inevitable: "...la escuela se convierte en un 'paracaídas' que posibilita que el descenso sea más lento de quienes concurren más años al sistema educativo".)

En realidad, hoy se vuelve contradictorio, como nunca antes en la historia de la humanidad, que frente al enorme progreso tecnológico alcanzado y las legítimas aspiraciones de la población laboriosa por la ciencia, el arte, el conocimiento, la educación se deteriore día a día, revirtiéndose el proceso de su masificación, manifestada en deserción escolar y en la propia decadencia de la escuela y la universidad.

Los defensores del actual régimen social se ven en figurillas para explicar esto y ni siquiera logran colocarle el paracaidas a la educación. Mientras que los jóvenes, los trabajadores, los docentes, protagonizan constantes y tenaces luchas por el acceso a la educación, al conocimiento irrestricto, a la

planificación y organización, como por ejemplo la rebelión de los “pingüinos”, (estudiantes secundarios), contra la privatización, en Chile del 2006, el conflicto magisterial en Oaxaca, México, iniciado el mismo año, las luchas del 2000, contra la reforma educativa en Francia, las luchas estudiantiles contra el desfinanciamiento educativo, en Argentina, en el 2010, etc.etc..

La educación es un producto social y como tal, expresa los intereses contrapuestos, de las clases sociales, por eso ha sido muy distinta en cada etapa histórica.

El papel del trabajo humano ha sido la clave: diferencia a la humanidad de los animales, en tanto y en cuanto, el hombre puede separar la representación consciente del trabajo, de su ejecución y de esta manera, volcar fuerzas colectivas, también en forma consciente, al dominio de la naturaleza, multiplicando su productividad y desarrollando fuerzas productivas (herramientas, materias primas, materiales, fuerzas motrices, tecnología, procedimientos laborales, organización del trabajo, división del trabajo, etc.), en una escala inimaginable.

En la medida que, de esta manera el hombre se hace humano, está sujeto a las leyes históricas, siendo su existencia material, el primer hecho histórico.

En la comunidad primitiva, cuando el hombre era cazador y recolector, - sólo un depredador -, no lograba un excedente social, todo el producto de su trabajo era consumido por la comunidad. Corría peligro de extinción, debido a la escasísima productividad de su trabajo. Esto llevaba a que la propiedad fuera común, por lo tanto no existían las clases sociales. Los hombres estaban sometidos a las inclemencias de la naturaleza.

Sólo existía división natural del trabajo, por sexos, sin que ello significara una subordinación. No había división entre trabajo manual e intelectual.

Escribe Evelyn Reed (2): "Las primeras mujeres, las 'feminidas', comenzaron sus actividades, sin maestros. Tuvieron que aprender todo por el camino más difícil, sostenido sólo por la perseverancia, el coraje, el talento y la inventiva".

colectiva. Aprendieron algunas cosas a partir de la observación atenta de la naturaleza, de las criaturas vivientes... probablemente ambos sexos aprendieron de esta manera, pero como sexos diferentes aprendieron cosas diferentes. En contacto con el mundo animal y tomando siempre lecciones de ellos, los hombres observaban al tigre, al oso, a los zorros, a los halcones; aprendían su lenguaje y llegaban a imitar sus danzas ceremoniales... Pero las mujeres eran instruidas por las arañas, los constructores de nidos, los almacenadores de alimentos y los trabajadores de arcilla, como las avispas y las termitas. Esto no significa que estas criaturas establecieron escuelas para enseñar a las mujeres cómo trabajar, sino que sus mentes rápidas estaban alertas para los indicios que provenían de esas fuentes..."

Los niños aprendían junto a las mujeres y a los hombres, trabajando con ellos. No existía la educación como actividad diferenciada, ya que la humanidad no disponía de tiempo libre para ello, es decir debía destinar todas sus energías a procurarse los medios de subsistencia. No había tiempo liberado de la producción ni siquiera para un grupo reducido, debido al escaso desarrollo de las fuerzas productivas. El trabajo y el conocimiento estaban integrados, es decir, como lo describe Evelyn Reed, a medida que observaban la naturaleza y reproducían esos procesos en forma controlada, dentro de la sociedad, lograban la subsistencia y obtenían los primeros conocimientos sobre lo que mucho después se llamaría Química, Física, Mecánica, Biología, Tecnología, etc.etc, creando las condiciones para un desarrollo superior, como fue la sociedad después de dominar la agricultura, con la Revolución Neolítica. Las nuevas generaciones lograban capturar el conocimiento de sus padres, trabajando junto a ellos, según la edad y el sexo.

En toda esa etapa, en la que la humanidad vivió la mayor parte de su existencia, la educación no existía separada de la producción. Ni siquiera existía la escritura ni las cuentas, sólo la palabra oral. El desafío para el hombre era lograr un control propio de los factores que le permitieran su supervivencia.

El nacimiento de la agricultura coincide con el final de la última glaciación, cuando la tierra comenzaba a templarse. Según las zonas más o menos alejadas de los glaciares la vida prosperó. Todo esto se delimita aproximadamente entre los años 10.000 y 4.000 a.C. Con la revolución neolítica, se logró un excedente social, debido al aumento de la productividad del trabajo y la división social del trabajo. Los hombres se dividieron en planificadores y ejecutores. Los planificadores fueron constituyendo la nobleza propietaria y los ejecutores, los esclavos. Así, una parte de esta sociedad comenzó a tener tiempo liberado de la producción: la nobleza. Es en esta etapa que nace la educación como actividad diferenciada de las demás actividades sociales.

La educación como actividad en sí, aparece cuando aparece el tiempo liberado de la producción para una parte de la humanidad, junto con la división del trabajo en manual e intelectual, entre los que planifican y los que ejecutan. De la transmisión de conocimientos de una generación a otra se convertirá en una herramienta de dominación de las clases propietarias y un motivo de lucha para las clases productoras, que a lo largo de la historia comenzaron a protagonizar rebeliones.

Podemos concluir que la educación fue cambiando junto con la sociedad, dependiendo del desarrollo material de la capacidad de la humanidad de dominar la naturaleza, de las relaciones sociales, del tiempo liberado de la producción (siendo ésta la cuestión pedagógica central) y de las luchas sociales. Es un terreno y expresión de la lucha de clases.

(1) Filmus, Daniel; Kaplan, Carina; Miranda, Ana y Moragues, Mariana. (2001). Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente: Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación: Santillana.

(2) Evelyn Reed. *La Evolución de la Mujer. Del clan matriarcal a la familia patriarcal*. Editorial Fontamara; Barcelona; 1980

Escuela – no trabajo y trabajo – no escuela.

En el Mundo Antiguo, se consideraba que el trabajo no existía porque era realizado por mercancías: los esclavos, y no por hombres "libres" o sea los ciudadanos, la educación se dirigía sólo para los hombres y no para los esclavos. El "hombre" gozaba del ocio distinguido (diagogos, en Grecia) y los esclavos -"no hombres"-, trabajaban. Esta división del trabajo permitió que las mayorías "no humanas" trabajen la tierra y produzcan bienes y una minoría dispusiera de tiempo libre para pensar, educarse y conquistar otros territorios. Es decir que la escuela se basaba en el no trabajo y el trabajo en la no escuela. Las culturas que ejemplifican esta nueva realidad son las sociedades estatales orientales, basadas en el sistema de producción asiático, como Egipto, y las sociedades esclavistas, como las de Grecia y Roma, en las cuales una aristocracia domina la propiedad de la tierra y, por esa vía, expropia a la mayoría de la población del recurso básico para la subsistencia, obligándola a trabajar como campesino servil o esclavo, según los casos.

Se educan los propietarios: escisión del hombre

De la misma forma que la sociedad, el proceso educativo se escindió, a medida que los intereses comunes fueron reemplazados por intereses antagónicos de clase: la educación para los organizadores del trabajo se distinguió de la de los ejecutores del trabajo, mayormente esclavos. Se cerraron los conocimientos para los que dominaban, las masas quedaron ajenas al mismo, como una forma más de asegurarse la estabilidad de la nueva sociedad. La educación homogénea e integrada al trabajo de la comunidad primitiva da paso a la educación sistemática y escindida, de la sociedad dividida en clases. En Egipto, donde la sociedad está dominada por una nobleza, con el faraón a la cabeza y funcionarios al servicio de las tareas estatales que planifican la agricultura en base a las crecidas del Río Nilo y del aprovechamiento de sus aguas mediante grandes obras de infraestructura hídrica, la educación es patrimonio exclusivo de la nobleza y el clero, y de élites de funcionarios. Luego, existe la instrucción para los artesanos (orfebres, momificadores, etc.). La inmensa mayoría de la población, campesinos serviles que deben darle el grueso del producto de su trabajo al granero del faraón, están al margen de cualquier educación.

Transmisión de conocimientos entre los miembros de una clase social y entrenamiento o "saberes" limitados a las subordinadas.

La nobleza y el clero se forman en escuelas de ciencias y de cuestiones sagradas, manejan la palabra oral y escrita, pero el aspecto más importante es la preparación para el ejercicio del poder. Primero, está la educación para hablar, la oratoria como arte político del poder. Luego, la educación gimnástico-militar, un entrenamiento para la guerra. También pautas morales y de disciplina propias de la nobleza. Para el resto, "la triste vida de los artesanos" y del campesinado explotado. Esta educación, que ha dejado de ser espontánea, natural, se impone muchas veces por medio de la violencia: "Pero yo haré que dejes de pasear por las calles cuando seas golpeado con correas de hipopótamo". "El obedecer está indiscutiblemente unido al mandar" (1). Para el resto de los egipcios que ejercen algún arte u oficio, apenas un poco de lectura, un poco de escritura y las técnicas específicas del "arte", primero en el seno de la familia y luego en escuelas corporativas específicas. En tanto, para los que no tienen arte ni parte, cero instrucción. Una educación claramente clasista y al servicio de la hegemonía de la élite gobernante. Estas características se repetirán en todo el mundo antiguo.

Trabajo esclavo, más tierras, más guerras. Se cierran los conocimientos según la clase social.

En Grecia, la sociedad agrícola, inicialmente dividida en nobleza y plebe, fue transformándose en una sociedad basada esencialmente en el trabajo esclavo a partir de su expansión colonial, aproximadamente desde el siglo VIII antes de nuestra era. Ese proceso colonial en el interior del Mediterráneo creó, por primera vez, una economía mundial, basada en la apropiación de tierras, la esclavización de los vencidos y el desarrollo del comercio. En su momento, además de la nobleza y de la plebe, surgirá del interior de esta última, un sector enriquecido por aquella expansión, los comerciantes. Se repite que la educación principal de la nobleza es la relativa a la guerra: palestra, gimnasio y efedra. Existió para la nobleza una escuela elemental para leer y escribir. Estaba a cargo de particulares y en el ámbito doméstico, pero bajo control de la ciudad-estado, a través de funcionarios inquisidores. La virtud, objetivo de la enseñanza griega, implicaba educar a los jóvenes nobles en el rechazo de las actividades prácticas. Esta educación se basa en la concepción de que el trabajo es algo no humano, sino más bien, animal, extraño al hombre y propio de esclavos. Los educadores, pues, son plebeyos, o esclavos, lo que marca el estatus de los docentes desde los orígenes de la educación: "Más tarde, Luciano, hablando de los asalariados, describe minuciosamente la humilde condición de los pedagogos y gramáticos, obligados en su "esclavitud voluntaria" a soportar todo tipo de humillaciones y vejaciones de los patrones." (1). La educación estuvo influenciada por las escuelas filosóficas de los grandes pensadores griegos, como Sócrates, Platón, Aristóteles, etc., cuya ciencia era abstracta, no comprometida con la experiencia, con el trabajo concreto, con la imperfección. Por eso, era una ciencia de las matemáticas, de la geometría, no de la ciencia vinculada a la experiencia, sino de aquella que guardaba la perfección del pensamiento y de la lógica en una suerte de pureza incontaminada.

Desarrollo del Comercio: Nueva Educación como Reflejo de la Lucha de Clases.

Frente a esta realidad, los comerciantes, miembros ricos de la plebe, reclamaron participación y nueva educación, sus voceros fueron los sofistas. Una escuela más vinculada a los negocios, a las artes y más práctica, como así también más extendida- en sus comienzos, la nobleza persiguió a sus inspiradores. Para controlar a los maestros que salían de su pedagogía surgieron los programas escolares oficiales, por primera vez. También en Roma, los patricios, propietarios de la tierra, monopolizaban el poder a expensas de los plebeyos, pequeños propietarios, excluidos del gobierno y de los esclavos, que trabajaban la tierra y producían bienes artesanalmente. Este régimen esclavista se mantenía por medio del terror. La tecnología agrícola era muy reducida, ya que, el propio trabajo esclavo impedía que a los mismos, se les "confie", mejores herramientas. Era necesaria la conquista permanente de más tierras y más esclavos, para que el régimen se mantuviera. En el siglo IV ADC, en Roma, los esclavos libertos y los pequeños propietarios arruinados por el latifundio, se dedicaron al comercio, desarrollándose, con el tiempo una "nueva nobleza", los ecuestres. Esta nueva nobleza tomaba en sus manos los negocios, que la nobleza del senado consideraba indignos de ejercer directamente. Los comerciantes se reunieron en cofradías y corporaciones y empezaron a tener influencia en la política, esto generó conflictos con los patricios, en todos los terrenos, inclusive en la educación. Con su ascenso, se extendieron las escuelas, en un proceso semejante al de los griegos y los sofistas. La primera escuela primaria en Roma es del 450 ADC, era privada y allí mandaban sus hijos, los menos pudientes, ya que la nobleza terrateniente, tenía instructores en su casa.

Imperio Romano: Educación sostenida por el estado, como necesidad de estado.

Las escuelas primarias, gramáticas y retóricas, terminaron imponiéndose, a pesar de las prohibiciones que aplicaron en el 92 ACD. La expansión del imperio romano y el crecimiento de la estructura estatal, generaron la necesidad de formar sus funcionarios, o sea a la burocracia estatal. Con más expansión más escuelas, llegaron existir ciudades romanas dedicadas exclusivamente a la enseñanza. Hubo diferentes etapas por las cuales, la escuela secundaria y superior, pasó de ser privada a pública, a partir de estas necesidades del estado romano, dándose tanto el sostenimiento de parte del estado como su regimentación: Augusto nombró al primer regente, Nerón liberó de las cargas públicas a los filósofos, gramáticos y retóricos. Vespasiano entregó subsidios, Adriano le dio atención especial a la enseñanza del derecho, Graciano colocó la paga a los docentes dentro del presupuesto municipal, Juliano aprueba el sostenimiento desde el imperio y en el año 425 se prohíbe otra enseñanza que no sea estatal. El emperador elegía con el mismo cuidado a los profesores como a los jefes militares. El desarrollo del estado hizo que la educación fuera utilizada para la regimentación de la población, en forma tan eficaz como las fuerzas militares. No bien nace la educación a cargo del estado nace también su paralelo con las estructuras militares. El cuerpo de profesores es un regimiento que defiende los intereses del imperio, a los territorios por anexar, llegan primero los comerciantes, luego los soldados, y después los profesores. "Las armas no las habían sometido sino imperfectamente, es la educación la que los ha dominado". (2) La sociedad esclavista debía alimentarse permanentemente de tierras y esclavos, cuando este suministro comenzó a decaer, los mayores impuestos y la miseria se impusieron, el imperio romano se

derumbó, bajo la invasión bárbara y se pasó a otra forma de explotación del trabajo: la servidumbre y a otra educación, durante la Edad Media, que analizaremos en la siguiente entrega.

- (1) Manacorda, Mario A. "Historia de la educación 1", Siglo XXI.
(2) Plutarco.

La educación en la edad media

Medioevo -siglo V al XV- Señores, siervos e Iglesia: oscurantismo

La sociedad esclavista debía alimentarse siempre de tierras y esclavos. Cuando comenzaron a decaer, los mayores impuestos y la miseria se impusieron, el Imperio Romano terminó cayendo en manos de los pueblos bárbaros y sobrevino otra forma de explotación del trabajo: el trabajo servil. Las grandes extensiones de tierra pasaron a ser parcelas confiadas a los colonos libre, que pagaban una retribución. De allí a los colonos libre, que pagaban una retribución. Se ofrecían a un propietario los villanos de la Edad Media. Se ofrecían a un propietario y cultivaban un lote a cambio de una parte de la producción. El siervo es el descendiente de los antiguos esclavos, estaba al servicio de su amo, adscrito a la tierra, porque había escasez de mano de obra. El desarrollo de las ciudades del mundo antiguo cayó y prevaleció el campo. Fue toda una era de pestes, hambre y violencia. Se perdieron por siglos, avances tecnológicos, como la herradura y el arnés, que permitían una mayor productividad. El señor feudal era el dueño de la tierra y de los medios de producción, como los molinos. El siervo, a diferencia del esclavo, no requería grandes gastos, el siervo se costaba su propia vida y todas las contingencias del trabajo corrían por su cuenta. Lo que los siervos producían iba pasando de mano en mano, por el villano, el castellano, el barón, marqués, duque y rey. Los conflictos entre estos nobles eran continuos. La gran propiedad no consistía en latifundios, así como la señorial monástica, estaban muy diseminadas. Las ciudades eran totalmente dependientes y proveedoras de los castillos feudales, sus habitantes eran artesanos y domésticos que servían al amo.

El clero toma en sus manos la educación

El cristianismo, que en sus inicios representó la rebeldía de los hebreos frente al Imperio Romano, terminó constituyendo como un señorío, terrateniente y guerrero y en pocos siglos controlaba la economía feudal y la educación. El cristianismo no fue anti esclavistas, en sus concilios se pronunciaba porque el esclavo respete a su señor: Concilio de Gangra (1). Los monasterios fueron instituciones bancarias de crédito rural (2). La economía del señor feudal descansaba sobre sus productores serviles, luego sobre las riquezas que saqueaba en las guerras. El monasterio funcionaba organizando el trabajo y racionalizando. Comenzó a actuar prestando dinero a cambio de hipotecas y de esta manera incrementando sus dominios. Dentro del monasterio se mantenía la jerarquía de la sociedad feudal, el abad era noble y los trabajos más penosos los realizaban los siervos, ofrecidos de niños como oblatos, por sus padres frente a la imposibilidad de sostenerlos. Desaparecidas las escuelas paganas, la Iglesia tomó en sus manos la educación. Así, los monasterios, fueron las primeras escuelas medievales. Sus enseñanzas eran especialmente religiosas, la

lectura y escritura eran secundarias o innecesarias, sólo reservadas para las jerarquías monásticas. Con los avances de la "ciencia" desarrollados en la sociedad esclavista, perdidos o abandonados, la humanidad vivió durante siglos con conocimientos casi nulos de sí misma y de su entorno. El que no era siervo y quería educarse, sólo lo podía hacer ingresando al monasterio, es decir, aislándose de las masas. Los monasterios fueron las únicas universidades y bibliotecas aristocráticas. Mientras que los señores feudales guerreros, preocupados en ensanchar sus riquezas por la violencia y el pillaje, despreciaban la instrucción y la cultura, como cosa de mujeres.

Desarrollo de los burgos: escuelas catedráticas

A partir del siglo XI, con cierto desarrollo de las fuerzas productivas, aumentó el comercio y se autorizó a producir en los burgos, no sólo para el consumo del castillo sino también para el intercambio. La ciudad se hizo un centro de comercio, donde los productores cambiaban sus productos. Con el tiempo los burgueses lograron cartas de franquicias, que reducían las exigencias del señor feudal. Esto obligó a la Iglesia a desplazar el centro de su educación, a las ciudades: nacen escuelas en las catedrales. La enseñanza pasó de los monjes al clero secular. Se enseñaba gramática, retórica, se recurría a colecciones jurídicas y se orientaban a enseñar a redactar cartas, documentos y escritos de uso mercantil, es decir los programas y los contenidos obedecen a los intereses de clase, dominantes. Este fue el germen de la universidad, que equivalió a una carta de franquicia en lo intelectual para la burguesía. En sus comienzos fueron reuniones libres de hombres que se propusieron el cultivo de las ciencias. Tenía una gradualidad: bachiller, licenciado y doctor. Al comienzo eran manejadas por sus estudiantes. La burguesía, que se apodera de la justicia y la burocracia, fueron los nobles de toga, diferenciados de los nobles de espada. Desde el rector hasta los estudiantes eran hombres de fortuna, todos eran usureros y la enseñanza era paga. La pequeña burguesía invadía las escuelas primarias, los magistrados, exigieron a la ciudad su sostenimiento, pero no eran gratuitas, sólo pagaban el escaso sueldo de los maestros. La Iglesia las supervisaba y se enseñaba en la lengua local, no latín, también nociones de geografía, historia y ciencias naturales. Seguían siendo escuelas para privilegiados. La producción artesanal se aprendía en las corporaciones o gremios, absolutamente cerrados. Comenzaba como aprendiz, pudiendo delegar a maestro. Sólo se enseñaba su oficio, que se mantenía reservado al gremio. Los oficiales eran propietarios de sus herramientas, la producción era raquítica.

Renacimiento, Humanismo e Iglesia

Con el desarrollo de las ciudades, se desarrolla este movimiento innovador, aún de signo aristocrático: el Humanismo, que retoma a la lectura de los clásicos, latinos y griegos, que centra su atención a los problemas del hombre y por ello a su educación, y choca con lo medieval y su escuela. Leonardo da Vinci, es un exponente de la cultura escolástica, de los siglos XIII al XV, marcando un desplazamiento de la gramática y la teología al ábaco y a la "física" natural: "La ciencia gramatical o mecánica es nobilísima y más útil que cualquier otra" (3). Este movimiento pre anuncia las manifestaciones revolucionarias que provocará el desarrollo de una nueva clase social: la burguesía moderna, que transformará al mundo y a la educación. Durante la Edad Media, se verifica el carácter clasista de la educación, con el predominio del campo y la

iglesia. Fue la era del oscurantismo y del terror de la Inquisición a todo lo que desafiara el control de la Iglesia (4). Hacia su final, el desarrollo de las fuerzas productivas provocó que la burguesía comercial impulse características nuevas en la educación, mientras que el Humanismo fue el movimiento que expresó el inicio de ese impulso, en oposición a lo medieval eclesiástico.

(1) Manacorda, Mario. Historia de la Educación 1. Siglo XXI Editores. Pág. 324

(2) Ponce, Antonio. Educación y Lucha de Clases

(3) Manacorda, Mario. Historia de la Educación 1. Siglo XXI Editores. Pág. 305.

(4) Manacorda, Mario. Historia de la Educación 1. Siglo XXI Editores. Pág. 187.

Surgimiento de la forma revolucionaria de conocer

Acumulación primitiva del capital

Tempranamente (S XIV y XV), en las ciudades del Mediterráneo y en el S XVI, en la zona atlántica de Europa y sobre todo en Inglaterra, comenzó el proceso de acumulación originaria del capital, caracterizado por: desarrollo importantísimo del comercio y las ciudades. Sustracción de la tierra a los campesinos, con diversos mecanismos: por el desarrollo de manufactura de la lana que provocó su empobrecimiento extremo, por la entrega de las tierras comunales a los nobles, etc. La formación de enormes fortunas, en muy poco tiempo, gracias al oro y plata extraído por los aborígenes de América, los negocios en las Indias y el tráfico de esclavos desde África. La Reforma que redujo las tierras de la Iglesia católica. Las leyes de prohibición para emigrar del país y evitar que se fugaran los campesinos expropiados. Las leyes contra los vagabundos, para obligar a los campesinos expropiados a trabajar en los talleres, como mano de obra libre, es decir, despojada de cualquier medio de producción, junto a las leyes gremiales, que lograron ese objetivo entre los artesanos, también expropiados. Deuda pública que financió, desde el estado a la naciente burguesía, que de comerciantes pasan a industriales. Creación de un mercado interior, ya que deben consumir lo que se produce en las manufacturas y no sus propios productos.

Gracias a este saqueo, esta burguesía acumuló el capital, en sus orígenes, que dentro de los nacientes talleres manufactureros, iba a iniciar la etapa del capitalismo. (1)

La división del trabajo en la manufactura

La burguesía, gracias al proceso anterior, "sobre el fango y la sangre" (1), concentró a trabajadores libres, expropiados de los medios de producción, dentro del taller, donde se comenzaron a producir los bienes. Dentro del taller, se dividió el trabajo en operaciones muy reducidas, que realizaban a repetición los obreros parciales. Estos ya no producen mercancías, lo que produce mercancías es el producto común, de todos ellos. Se desarrollan las habilidades parciales de cada obrero, seccionando al individuo y mutilándolo.

La perspicacia, los conocimientos y la voluntad del labrador y del artesano, son expropiados, junto con sus medios de producción, por la burguesía, ahora todo eso sólo lo reúne el

taller, en su conjunto. El obrero parcial es sacrificado por el obrero colectivo, que logra un aumento en la productividad de los bienes y en su calidad.

Esta división del trabajo dentro de la manufactura está totalmente planificada a priori y supone la autoridad del capitalista frente a otros hombres que son otros tantos miembros de un mecanismo global de su propiedad. Así, la asignación de determinadas masas de obreros a determinadas funciones, dentro del taller es calculada matemáticamente, en estricta planificación férrea.

Si comparamos el trabajo de los explotados, a lo largo de la historia, vemos que en la esclavitud, no se puede distinguir el tiempo que el esclavo trabaja para sí, ya que es una mercancía, la apariencia es que todo su trabajo es para el amo. Pero como el amo le entrega los alimentos y lo necesario para su subsistencia, una mínima parte del trabajo esclavo era para sí mismo.

En la servidumbre está a la vista, qué parte del trabajo va para el dueño de la tierra y qué parte mínima se la queda el campesino. En el obrero está oculto el trabajo que éste realiza para el patrón, para reproducir su capital: el obrero vende su fuerza de trabajo, por la que recibe el salario, que representa el tiempo socialmente necesario para su reproducción, es el trabajo necesario. El resto o trabajo excedente, plusvalía, es la que permite la producción del capital y es lo que está oculto y mistificado por el régimen capitalista.

División del trabajo en la sociedad, a partir de la manufactura

Se opera por medio de la compra-venta de los productos de las diversas ramas industriales. No existe una planificación a priori, sino que a posteriori, la ley del valor se encarga de qué parte de su volumen global de tiempo de trabajo disponible, puede la producción destinar a cada clase de mercancías, es decir está sujeta a la anarquía del mercado. Por lo tanto, la distribución de los productores de mercancías y de sus medios de producción, entre las diversas ramas sociales del trabajo, es caótica.

Ciencia moderna

A partir de este enorme desarrollo de las fuerzas productivas, se manifestó un avance revolucionario en la forma del conocimiento humano: surgió la ciencia moderna.

Hacia el S XVII, podemos mencionar a Galileo Galilei, Kepler y Newton, con las nuevas leyes de la Física, sobre la gravedad, que explicaban tanto el movimiento de un objeto cayendo en la tierra, como el movimiento, en órbitas de los cuerpos celestes más lejanos, y el abandono del modelo geocéntrico, sostenido por la Iglesia, hasta hace poco, revolucionaron la concepción del hombre frente a la naturaleza, rompiendo con concepciones místicas, estáticas, disociadas, etc. que venían de épocas ancestrales. (2) Hicieron que hasta el cielo fuera terrenal.

De la ciencia impía de Platón, abstracta y sin contacto con las imperfecciones de la realidad, al oscurantismo medieval y religioso, o la escolástica, como pensamiento místico adaptado, se pasó a la ciencia moderna, al método científico. Esto implicó el desarrollo de una concepción totalizadora de la realidad, una

realidad en permanente transformación, hipótesis válidas sólo si se comprueban en la realidad, la idea que la suma de las partes no es igual al todo, la indagación a partir del asombro, la formulación de un lenguaje específico para cada rama de la ciencia, leyes generales que pueden predecir comportamientos, la observación rigurosa y en definitiva la concepción de que no lo sabemos todo pero... podemos conocer aún mucho más.

Este enorme avance fue posible por el desarrollo de las fuerzas productivas en la manufactura y la división del trabajo correspondiente, con la consiguiente aparición y explotación de masas de obreros libres.

La educación en los orígenes del capitalismo (siglos XV-XVI)

Desde los orígenes del capitalismo, hasta prácticamente la mitad del siglo XIX, todavía la mayor parte de la población estaba al margen del acceso a la educación, la que estaba restringida a un sector muy pequeño de la sociedad, y seguía siendo un hecho esencialmente privado, recluso en el espacio del Pedagogo/maestro/institutor o del ámbito del clero. Son los ejemplos de la educación del Emilio, de Rousseau, porque se trata del educador de un solo alumno y las órdenes monásticas, que continuaban predominando en la educación clerical.

Con las nuevas ideas, con las premisas liberales, con los conceptos de la necesidad de analizar la realidad a través de la razón, de que las cosas son a partir de la experimentación y de la comprobación, de la valoración del comercio, de las artes y de los oficios, de la defensa del individualismo, a partir de las ideas de la gran "Enciclopedia de las ciencias, de las artes y de los oficios" de Diderot (1751-1765), precedida por infinidad de experiencias análogas, comienza a modificarse la concepción del mundo, comienzan a cambiar los contenidos de la educación, pero no el carácter del proceso de enseñanza y aprendizaje: La educación sigue siendo un hecho individual y elitista en la mayoría de los casos. (3)

La educación comienza a ponerse al día, según los grandes cambios del capitalismo mercantil, de la gran escala del comercio internacional, del desarrollo de los grandes imperios coloniales, etc. En el propio "Emilio" de Rousseau, se refleja la influencia del pensamiento científico, en la educación: por primera vez un autor, se refiere al niño como un ser en transformación. Frente al pensamiento estático de la Edad Media resultó todo un avance.

Pero, aún cuando la instrucción se está revolucionando bajo el impacto de tres artes que casi han cambiado la faz de la Tierra: la imprenta, la brújula y la pólvora (Diderot), la educación masiva, la educación que aborde a cada vez más amplias capas de las masas recién aparecerá con la gran industria y la necesidad de regimentar políticamente a la clase obrera y de formar mano de obra desvalorizada, constante y barato para la producción, en el marco de un desenvolvimiento tecnológico incesante, aplicado a la fábrica.

La reforma

De todas formas, la instrucción, la educación y la escuela en el plano de la enseñanza más elemental se extiende desde los orígenes del capitalismo y progresa de las escuelas de las sectas religiosas, desde las escuelas protestantes de la reforma

y desde la reacción de la contrarreforma católica, con la extensión de sus escuelas cristianas, en las ciudades especialmente, pero también en el campo, con instrucción para niños de hasta 14 años, también en virtud de la instrucción en artes y oficios en el ámbito de la ciudad.

Educación en el mundo del trabajo manufacturero

El enriquecimiento de la fuerza productiva social del obrero colectivo, y por lo tanto del capital, se encuentra condicionada por el empobrecimiento del obrero, en sus fuerzas productivas individuales, tanto materiales como intelectuales.

Porque, en la sociedad manufacturera existe un abismo entre el hombre culto y el obrero productor y porque la ciencia es también algo ajeno a él y su trabajo.

"La ignorancia es la madre de la industria y la superstición. La reflexión y el talento imaginativo pueden inducir a error, pero el hábito de mover el pie o la mano, no tiene nada que ver con ellos". (4) El propio Marx dice que en algunas manufacturas se le daba preferencia a obreros deficientes mentales.

Adam Smith afirma que el espíritu de la mayoría de los hombres se desarrolla sobre la base de las tareas diarias que ejecutan, sin margen para desarrollar la inteligencia, se va embruteciendo a medida que más trabaja. Pierde todas las otras habilidades con que contaba, salvo en la que se lo ha educado.

El destino de las masas trabajadoras es adquirir pericia a costa de sus capacidades intelectuales y para evitar el embrutecimiento total del trabajador, Smith recomienda su educación organizada por el estado, pero en dosis homeopáticas.

Mientras que Garnier (su comentarista y traductor) afirma que la instrucción popular choca con la división del trabajo y ello prescribe las bases de la sociedad, por lo tanto el estado no debía invertir en mezclar y confundir las "clases de trabajo", manual e intelectual, que tienden a separarse y dividirse.

- (1) Marx, El Capital
- (2) Rieznik El Mundo No Nació en el 4000 AC
- (3) Manacorda, Historia de la Educación II
- (4) Marx, El Capital

Capitalismo y revolución técnica

La gran industria

La división del trabajo manufacturera redujo a las mínimas operaciones, las tareas de los obreros, permitió un gran desarrollo de las herramientas, llegando a diferenciarse, para aplicarse a operaciones específicas, en un alto grado.

Cuando, alrededor del S XVIII, estas herramientas se ensamblaron en un mecanismo para ser manejadas por obreros, logrando que el límite de los cuatro miembros del ser humano, pudieran multiplicarse, con cada vez más, podemos decir que nació la gran industria, o sea la aplicación de la máquina a la producción.

Esto también fue posible porque ya existían obreros diestros preparados por la manufactura.

En ese sentido, no es la fuente de energía la que posibilitó el gran salto, sino la primera máquina, que fue un telar. Las máquinas podían estar impulsadas por la propia fuerza del obrero y sin embargo ya contenían el carácter de tal.

Al principio las fuentes de energía eran primitivas (vapor a carbón) y las transmisiones muy complejas, pero el salto en la productividad del trabajo fue enorme, tanto social como en términos de explotación.

La gran industria no considera como definitivo un proceso industrial ya existente, su base técnica es revolucionaria, a diferencia de todas las anteriores producciones, que era conservadoras. La burguesía, al contrario de todas las clases sociales que la precedieron, no puede existir sin revolucionar los métodos de producción y toda la sociedad. Esta época se distingue por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, el derrumbe de las concepciones estáticas del pasado. Todo lo que se creía perenne y permanente se esfuma.

La maquinaria sólo funciona con el trabajo directamente sociabilizado o colectivo: el propio instrumento de trabajo impone, como necesidad técnica el carácter cooperativo del trabajo.

La maquinaria hace inútil la fuerza muscular, por lo tanto incorpora a la mujer y al niño, al proceso productivo y a la explotación directa.

Técnicamente, la maquinaria hecha por tierra la división del trabajo, pero el capital lo reproduce y consolida sistemáticamente y bajo una forma todavía más repelente. La especialidad de manejar de por vida una máquina, lo convierte en su apéndice, en la manufactura el obrero se sirve de la herramienta, en la gran industria sirve a la máquina.

Al convertirse en maquinaria, los instrumentos de trabajo, exigen la sustitución de la fuerza humana, por fuerzas de la naturaleza y de la rutina nacida de la experiencia, la aplicación consciente y colectiva de la ciencia. Nada de esto podrá ser cumplido por la burguesía y el régimen capitalista. (1)

Educación burguesa: la educación durante la gran industria.
Nace la educación masiva y pública.

Desde mediados del siglo XVIII en adelante, la educación comienza a relacionarse con los grandes cambios que instalan las transformaciones del comienzo del capitalismo. Es a partir de ese momento que se abre el reclamo de una educación a cargo del estado, que además de los contenidos tradicionales también incluyan las artes mecánicas.

Comienza a separarse así, desde el planteo de la educación estatal, la educación/instrucción elemental del ancestral control de parte de la Iglesia.

Desde fines del siglo XVIII, el problema de la educación comienza a perder su carácter de hecho privado o eclesiástico para pasar a ser una necesidad de orden "público"

También a mediados del siglo XVIII, con el desarrollo de la fábrica, se dictamina la la supresión de hecho y también por ley, de las corporaciones de artes y oficios, así como del aprendizaje artesanal, en el taller. Este doble proceso, de muerte de la antigua producción artesanal y el paso de la manufactura a la aplicación de la máquina, crea el espacio para el nacimiento de la moderna institución escolar pública.

Fábrica y escuela nacen al mismo tiempo: las leyes que crean, a la escuela de estado, van de acuerdo con las que suprimen el aprendizaje corporativo.

La económica clásica

Es la época del nacimiento de la economía política que con una visión de la totalidad del mundo, plantea que el comercio internacional se sostiene, porque las mercancías se intercambian por el tiempo socialmente necesario para reproducirlas.

La ciencia y técnica, características de la época, implican un análisis que derriba concepciones anteriores. Los economistas clásicos, muestran al capitalismo como superior a todo lo demás. Si el obrero llega a ser consciente del intercambio en el capitalismo, esto se volvería un arma letal, contra el propio sistema.

Los economistas clásicos, que afirman que el precio de las mercancías se compone por la renta al terrateniente, la ganancia capitalista y el salario del obrero, esbozan el concepto de plusvalía que después desarrolla Marx.

Revoluciones burguesas y educación

En el plano político se concreta con la independencia del Estado Unidos en 1776 y la Revolución Francesa de 1789, que impulsan una educación envuelta en un cuadro de politización, democratización, laicismo. Es, para la burguesía, un arma para tirar abajo el viejo régimen y consolidar el nuevo. Así, estas grandes revoluciones burguesas, de repercusión mundial plantean la exigencia de una instrucción universal que organice el saber, sobre otras bases, acompañado de la ciencia y la industria moderna y que hace que el problema de la educación pase del ámbito de filósofos o déspotas ilustrados, a objeto de discusión política, en las grandes asambleas representativas.

La educación no sólo es el escenario de lucha por imponer la reproducción social de un sector de clase sino que es también un terreno de lucha política, en la arena de la lucha de clases, que la burguesía en su etapa revolucionaria aprovechó, hasta el final. Lo protagonistas de la batalla por la instrucción pasan a ser los principales dirigentes políticos de las revoluciones burguesas: Franklin, Condorcet, Jefferson.

Franklin proponía que sus objetivos, además de la moralidad y las lenguas incluyeran a todas las ramas útiles de las ciencias y las artes liberales. Un programa ilustrado, pero todavía selectivo.

Jefferson plantea: escuela gratuita y elemental para los niños de 7 a 10 años y los mejores a la secundaria y a la universidad, a cargo del estado.

En Francia, aparecen los primeros proyectos de escuela única, laica, gratuita, estatal, siempre básica, para las masas. Bajo el discurso de que los ciudadanos obtengan una igualdad de hecho.

Aparece también a la necesidad de que aborde la instrucción técnica respondiendo a las necesidades de la gran industria, con diversos niveles, conservatorios de artes y oficios, que ese transforma en liceos.

La educación se define como pública, estatal, laica, gratuita, de renovación cultural y que aborda la instrucción para el trabajo. (2)

La escuela aparece en el mundo del trabajo industrial

La degeneración intelectual, producto de convertir artificialmente a los hombres en simples máquinas para la producción de plusvalía, obligó al parlamento inglés a decretar la enseñanza elemental como condición legal para el consumo productivo de niños menores de 14 años, en todas las industrias sometidas a la ley fabril.

La carencia de un aparato administrativo adecuado y la oposición patronal que realiza todo tipo de artimañas para evadirla, reflejan el carácter de la propia producción capitalista. La retribución del maestro era magra, muchos ni sabían escribir, los niños eran amontonados sin ningún tipo de criterio, juntando el mayor número posible en una misma clase. La asistencia a la escuela estaba supeditada a las necesidades de la producción.

Así y todo, la asistencia de media jornada a la escuela liberaba a los niños obreros de la totalidad de la jornada en la fábrica y era contrastante el interés demostrado frente a la abulia demostrada por los hijos de los burgueses en sus escuelas.

Los propios mineros exigen la educación que se les niega, demostrando desde los inicios de su formación, que será el proletariado y las demás clases explotadas las que llevarán adelante la lucha por la educación masiva y gratuita. (3)

(1) Carlos Marx El Capital. Capítulos La Gran Industria y La Manufactura

(2) Manacorda, Mario. Historia de la Educación II.

(3) Carlos Marx, El Capital, Tomo I

La educación con el surgimiento del proletariado industrial

A partir del S XIX, con el desenvolvimiento intenso de la gran industria, se refuerza una fuerza social antagónica a la burguesa: el proletariado industrial, que pone en jaque la supremacía de la clase capitalista y que tiene, inclusive en el caso de la cultura y la educación, tanta importancia para el desarrollo de la sociedad, como la sustitución del clero y la nobleza, por parte de la burguesía.

La producción masiva de bienes desplaza, cada vez más, masas enteras de la población, a la fábrica. Se profundiza la división entre la ciudad y el campo, subordinado a la ciudad. Provoca conflictos sociales y políticos crecientes y sobre todo

hace inadecuado el régimen vigente.

El siglo XIX termina en un cuadro, en que la burguesía debe considerar permanentemente a las masas, debido a su peso social. Se abre un nuevo campo de lucha política y también en el cuadro de la educación.

Tratándose del momento de esplendor del capitalismo, ¿qué tipo de educación recibe la clase obrera? Esta pregunta es clave para determinar el lugar y el carácter, que el capital le dará a la educación: la clase obrera va a perder todas las formas de instrucción pre existentes, como lo tenían los artesanos o campesinos y en la fábrica, en términos de Marx, no adquirirán más que ignorancia.

Educación para el trabajo... alienado

Es cuando el avance científico impone una rápida sustitución de instrumentos de trabajo y productivos, que se plantea el problema de que una parte de la clase obrera debe estar disponible para el cambio tecnológico, por lo tanto comienza a imponerse la formación técnica. Frente a la posibilidad de recurrir al ejército de desocupados e instruirlo en la fábrica por imitación con tiempo y costo a cargo del capitalista, éstos prefieren la instrucción profesional y técnica a cargo del estado.

Desde entonces, la relación entre trabajo y educación, será el tema dominante de la pedagogía moderna, como preocupación empresarial. También, es en este siglo que aparecen las escuelas infantiles "jardines", (creadas por los socialistas utópicos), escuelas elementales, escuelas con orientación agrícola, de oficios, secundarias con rama humanística o científico técnica y las universidades con nuevas facultades de ciencia y técnica. Correspondientemente, se desarrolla en Europa una legislación, que amplía la influencia de la escuela como institución, demostrando nuevamente que la educación no es más que un producto de la lucha de clase y las revoluciones.

Esta educación alfabetizadora, civiliza al hombre en algún sentido y se desarrolla recién en el S XIX, es decir, un segundo en la vida de la humanidad. Representó un enorme progreso pero con límites insalvables, propios del capitalismo. La escuela debía enseñar, para contrarrestar - entre otras cuestiones -, al comunismo, que ya había surgido (Manifiesto de 1848).

A diferencia del campesino o el artesano, que eran dueños de lo que producían, el obrero produce bienes que pertenecen al capitalista y no tiene el conocimiento total del proceso al capitalista, a pesar que la máquina y los automatismos productivos, a pesar que las condiciones para superar la presentan, objetivamente las condiciones para superar la división del trabajo. Esta situación lleva a la enajenación del trabajo, trastocando la propia naturaleza creativa y humana del mismo, resultando para el obrero, una pesada carga.

La educación burguesa va a negarte, como condición de su propia existencia, el conocimiento global e integrado del mundo y de los procesos productivos, a las masas, evitando, de esta manera que sea un patrimonio del conjunto de la población

Papel reaccionario del clero, adaptación de la burguesía

La educación pública le quita a la iglesia su papel er-

educación y la cultura, conquistado por siglos en el oscurantismo del Medioevo, de igual forma que el casamiento civil. La Iglesia católica y el clero en general, siempre tuvieron un papel reaccionario, también en el plano de la educación. Se oponen decididamente a la escuela pública.

Por ejemplo Papa Gregorio XVI (1831-1846), "condena (el objetivo) de animar a toda clase de personas a leer sin ninguna guía". Pío XIX (1848-1878) rechaza "las horribles infecciones de todos aquellos volúmenes que llegan de todas partes y enseñan a pecar", está en contra de "la desenfadada libertad de pensar, de hablar de escribir y contra las perversas enseñanzas que corrompen miserablemente a la juventud".

Para la Iglesia nada nuevo pasó, a partir de la revolución francesa. Se dan las condiciones para su extinción, pero la burguesía no la ejecutará nunca.

Durante las revoluciones burguesas de 1848, ya la clase obrera está desarrollada y es un factor: ahora tiene un programa, tiene organización política y preocupa a la burguesía, que claudica frente a la nobleza y el clero, aterrada por este proletariado.

La Iglesia llama a velar "sobre las escuelas públicas y privadas para que la razón de los estudios esté conforme, en todas sus partes con la enseñanza católica". A medida que la burguesía avanza a una conciliación con el clero y la nobleza, la Iglesia se va poniendo al día, frente a la sociedad burguesa, en desenvolvimiento: en 1864 saca el Syllabus en el cual condena a todas las corrientes modernas del pensamiento: el socialismo, el comunismo, las sociedades clandestinas, las sociedades bíblicas, las sociedades clérigo liberales y en el último capítulo aparece la condena del liberalismo burgués, rezagada, débil y con la siguiente conclusión: "el romano pontífice puede y debe buscar una conciliación con el progreso con el liberalismo y con la moderna civilización" y la Iglesia se ofrenda a jugar el papel que hoy juega frente a una burguesía que ha perdido toda actitud revolucionaria y se ha constituido, de pilar de resaca del Medioevo, en una institución del capitalismo. La burguesía pasa de atacar a la Iglesia a agarrarse de ella como en una balsa, en un naufragio.

León XIII, (1878-1903), expresa: "si llega a suceder, por las combinaciones extraordinarias de la época, que la Iglesia tolerare dichas libertades modernas, no porque por sí misma las prefiera, sino porque juzga conveniente permitir las esperando que los tiempos mejoren, la Iglesia se vale de su libertad, para evitar el avance más terrible, del comunismo".

Por eso un pedagogo católico y conservador moderado que había aceptado el tema del laicismo y la educación estatal señala "si esto lo podía escribir en 1836 no lo podría repetir en 1849, ya que los desordenes sociales en lugar de disminuir, crecen entonces no puedo callarlo, educar y no tener religión son cosas que se contradicen".

Educación clasista

Por lo tanto la burguesía por medio de su nueva ideología,

por medio del desarrollo de las fuerzas productivas y del avance de la ciencia y la técnica, convierte a la educación en:

- a) Una herramienta de lucha, contra la nobleza y el clero al servicio de instaurar el régimen capitalista y de consolidar sus estados nacionales.
- b) Una herramienta para regimentar y dominar políticamente a las masas
- c) Una herramienta para formar constantemente, mano de obra descalificada.

La educación, que es ahora, un fenómeno de masas, al mismo tiempo es un terreno de extraordinaria lucha política, de las propias masas, contra la burguesía porque alrededor de la enseñanza/instrucción, es decir al interior de la escuela se expresan todas las contradicciones de la sociedad capitalista y las aspiraciones de las nuevas generaciones insatisfechas.

Crisis Capitalista Crisis en la Educación

La etapa de decadencia del capitalismo, a partir de su etapa superior, el imperialismo, traerá la reversión del proceso de educación masiva y una creciente degradación de la educación, junto a las condiciones de vida de las masas.

Esto llevará, cada vez más, a las masas a luchar también por la educación. Las consignas de educación laica, gratuita, a cargo del estado, científica y politizada, bajo control de los trabajadores y estudiantes serán tomadas por la clase obrera y sus manifestaciones más conscientes.

La aplicación de tecnología cada vez más desarrollada, agudizará la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, ya que la misma es generada por la plusvalía, a partir de la mano de obra. La maquinaria, que adquiere cada vez mayor peso en la composición del capital, será fuente de crisis para el capitalismo. Obligado a reducir salarios y a profundizar, de esa manera la crisis de sobreproducción de mercancías y capitales y la escasez de las mismas, de parte de las masas, no podrá evitar la destrucción de capitales y fuerzas productivas.

Sin embargo, el desarrollo tecnológico coloca a la clase obrera y al hombre, en la situación de convertirse en el supervisor y regulador del proceso productivo, dejando atrás el trabajo embrutecedor.

El capitalismo sólo puede alargar las jornadas de trabajo, instruir para el trabajo fragmentado, flexible, precarizado, etc. y educar para estos fines.

La organización de la sociedad sobre bases obreras y socialistas permitirá el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, la automatización total del proceso productivo y la educación integrada con la ciencia y la producción.

La conclusión de la necesidad de una revolución que se manifieste también en la educación será desarrollada en próximos trabajos sobre la Educación en la Etapa de Crisis Capitalistas

Artículos sobre cuestiones educativas

El siguiente compilado de artículos forma parte de contribuciones sobre diferentes temas vinculados a la educación y a la política educativa. Algunos de ellos han sido publicados en la revista de Tribuna Docente.

Nuevo reglamento de escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires. Apariencia progre contenido laboral flexibilizador.

Roberto Gellert
Publicado en Tribuna docente N°93. Marzo 2012.

El 22 de noviembre de 2011 el gobernador Daniel Scioli firmó el decreto 2299/11, con el que puso en vigencia el REGLAMENTO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Este reglamento reemplaza viejo "Reglamento de Escuelas Públicas" (Decreto 6013/58 y modificatorias) que establecían entre otras cuestiones los derechos y obligaciones de docentes y alumnos bonaerenses. Los considerandos del nuevo decreto hacen alusión al viejo, relacionando su origen con una etapa autoritaria del país, y realizando una apología del derecho social a la educación y de los derechos del niño y del adolescente, que nos coloca frente a un primer factor de sospecha: que sea Scioli el firmante del decreto, un partidario de la baja de edad de imputabilidad, y que la autoridad de aplicación del reglamento sea Silvina Gvirtz, nueva Directora General de Cultura y Educación (directora de la escuela secundaria de la universidad de San Andrés, y promotora de las escuelas charter y voucher (autogestionadas) en la década del '90 junto con Narodowsky - ex ministro de educación de Macri -). Tanto SUTIBA, como la FEB, AMET y UDA participaron de la elaboración de este nuevo reglamento, lo hicieron en nombre de los docentes de la provincia, pero éstos desconocen su contenido, es decir son convidados de piedra y serán sus víctimas.

Flexibilidad laboral

Hasta 1989 el Reglamento de Escuelas Públicas establecía un régimen de control estricto sobre la actividad pedagógica de los docentes primarios. Se exigía llenar un cuaderno de lecciones diario o leccionario con los temas y materias de cada día junto a una carpeta didáctica con la planificación diaria analítica (en detalle) de los temas a dar, sin la posibilidad de apartarse de los mismos. Luego de la traición de la gran huelga

general de 1988 por parte de la burocracia de Garcetti y Mary Sánchez, la burocracia privilegió una campaña por la desburocratización del trabajo docente que de alguna forma atendía al agobio de los maestros por la excesiva cantidad de tareas administrativas y papeles, pero que tenía el objeto de desviar la atención de la lucha salarial. El reglamento fue cambiando en las características de la planificación, suprimiéndose el cuaderno de lecciones y estableciendo mayor laxitud en materia de planificación. El NUEVO REGLAMENTO reinstala el cuaderno de lecciones, llamándolo Libro de Temas (que existe en la enseñanza secundaria, pero que ahora se extiende a los maestros): "este libro da cuenta tanto de la carga horaria/ cargo como, la correspondencia con la planificación anual y certifica la real prestación de las obligaciones a cargo del docente según las prescripciones que se establezcan por cada nivel y/o modalidad...." (artículo 228).

Proyectos educativos institucionales: flexibilidad exponencial

Mientras el Estatuto del Docente de la provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y modificatorias) define con precisión el horario laboral, el artículo 39 del Nuevo Reglamento amplía esa obligación sin límites: "La obligación del cuidado de los alumnos/as comprende todos los tiempos y momentos en que se concreta el acto educativo. Se inicia con la entrada del o de los alumnos al establecimiento y finaliza cuando el último de ellos se retira o es retirado por el padre o responsable según particularidades del nivel, modalidad y ámbito implicado."

Hay cuestiones que son introducidas por el reglamento, vinculadas a los riesgos edilicios, contingencias, como actos de violencia escolar, problemas de infraestructura, eléctricos, de provisión de agua, de tenencia o consumo de drogas, etc. que deberán resolverse mediante acciones votadas y previstas en el proyecto institucional cuyo diseño estará a cargo de los docentes, auxiliares, cooperadora, la comunidad educativa (que incluye a instituciones u organizaciones vinculadas a la escuela). Esto coloca a los docentes frente a nuevas obligaciones consistentes en atender problemas ajenos a su tarea de enseñar y frente a las cuales es responsable, estando

en minoría respecto a sectores de la llamada comunidad educativa, que no son otros que los punteros gubernamentales a los que este reglamento coloca en la prerrogativa de incidir en la vida escolar. El proyecto institucional, podrá por otra parte, establecer las obligaciones, del personal en relación a los comedores escolares, cuya atención no es obligatoria hasta el momento, pero el proyecto de cada escuela podría definirlo como tal. Toda contingencia que obligue a interrumpir las clases, deberá ser prevista en el proyecto institucional, de modo de recuperarlas. Esto quiere decir que los enormes problemas sociales de la sociedad capitalista (violencia entre alumnos, contra los docentes, consumo de drogas, etc), los problemas edilicios, resultado del abandono de los gobiernos de turno, (y de éste en especial, que tiene una deuda pública de 55 millones de pesos, debe a los proveedores, y mete la mano en el IPS), serán cargados sobre las espaldas de los docentes, que además, deberá someterse a un proyecto institucional que lo obligue a una sobrecarga laboral para recuperar horas perdidas por responsabilidad del gobierno. Bajo estas condiciones, cualquier alusión a los derechos de enseñar y aprender, del niño o del adolescente, cualquier referencia a la inclusión no es más verborragia y demagogia, para ocultar la realidad educativa y el propósito de atacar a la docencia. El gobierno de Scioli no tiene intención de resolver los problemas edilicios, está preocupado por como saldar la deuda pública a costa de la educación pública y de los salarios de los trabajadores.

Por su parte el reconocimiento de los Centros de Estudiantes tiene la función de someter a los estudiantes y sus organizaciones al proyecto institucional y a los acuerdos de convivencia en cuyo

diseño los estudiantes no juegan ningún papel. Es decir que la función que se les reserva es ser ruedas de auxilio de las decisiones establecidas por el estado. Se los pretende privar de su independencia organizativa y política y de su accionar combativo.

La educación privada

Este decreto es complementario de la Ley Provincial de Educación (13688) que establece el sostenimiento de las escuelas privadas confesionales y laicas. El artículo 3 del Nuevo Reglamento les reconoce el derecho a dictar su propio reglamento: "los establecimientos de gestión privada podrán dictar sus propios reglamentos internos. Las normas contenidas en el presente reglamento le son aplicables salvo que sean incompatibles con los derechos a los mismos por las leyes vigentes". Una postración ante la escuela privada, que como resultado del derrumbe de la estatal

tiene el 40% de la matrícula escolar provincial. Es por lo tanto una caricatura de laicismo la prohibición del decreto 2299 de la existencia de imágenes religiosas en las escuelas de gestión estatal.

Otra vez los sindicatos docentes

El decreto 2299 coloca a los docentes bonaerenses en

inferioridad de condiciones frente a la ofensiva que el gobierno desplegará para imponer proyectos institucionales flexibilizadores desde las primeras reuniones de docentes del año 2012. La burocracia de SUTEB y la de FEB han colaborado con este engendro y aíslan deliberadamente a los docentes. El desafío de los activistas y delegados docentes combativos y antiburocráticos es unificar a la docencia sobre la base de pronunciamientos por escuela que rechacen este nuevo reglamento, que exijan su derogación, que establezcan una coordinación inter-escuelas y que incluyan la reivindicación salarial, así como la exigencia de un Congreso de Delegados de escuela con mandato de asambleas escolares.

Sobre el documental "La educación prohibida"

Facu y Meli de Quilmes

Publicado en Prensa Obrera N°1240. Septiembre 2012

"La educación prohibida" se estrenó como un documental que cuestiona a la educación actual en base a una pedagogía "basada en el amor, la persona, la libertad y el aprendizaje" y en la "visualización de experiencias educativas diferentes" a partir de entrevistas a pedagogos de ocho países de habla hispana. En realidad, no cumple del todo con ninguno de esos enunciados.

El problema principal es que analiza a la educación como un factor independiente de la sociedad, que puede cambiar sin que la sociedad se mueva un centímetro de sus actuales bases sociales. Según el film, "los niños se forman solos, y los deforma la escuela" como si los estudiantes nada tuvieran que ver con el mundo, fuera de la escuela.

No hay ni una sola observación sobre las condiciones sociales en las cuales se desarrolla la educación actual, y deja caer el peso de "la mala educación" sobre los docentes, que son estereotipadas en la película como rígidos, maltratadores, incomprensivos y gritones. No se alude a su condición de trabajadores de la educación, ni se menciona cuáles son las condiciones materiales de trabajo.

La crítica al Estado y los gobiernos de turno acerca de sus políticas educacionales y sus respectivos sistemas educativos no se tocan en ningún momento. De esta manera, la "mala pedagogía" de los "malos docentes" es la responsable del actual vaciamiento educativo.

La película fogonea experiencias de educación alternativa, pero se cuida de decir cuáles son sus costos inmensos. Menos aún que, salvo excepciones, está a cargo de instituciones privadas. A pesar de que la película defiende a la educación "pública, obligatoria y gratuita", la sensación que deja es la de un producto estético para vender escuelas privadas.

El creador o ideólogo de la película, German Doin, sostiene en su blog personal, en un apartado que se llama "Hablar de presupuestos no es hablar de educación" que "todos estos

fenómenos (las luchas sociales por aumento de presupuesto o en contra de la educación privada), quejas y pedidos por parte de los jóvenes estudiantes son válidos. Pero no dejo de pensar que poco tienen que ver con educación". Una crítica real a las bases de la educación actual tiene que abarcar las condiciones sociales en la que se desarrolla, y, por sobre todo cuál es el papel del Estado en la educación. Mientras haya una sociedad dividida en clases, y un Estado al servicio del capital, las "normas educativas" servirán a los capitalistas. Una vez más, socialismo o analfabetismo, violencia escolar y escuelas-comedores (¿o no es esto una forma de barbarie?).

Cristina y Sileoni defienden a las grandes empresas fabricantes de computadoras.

Roberto Gellert

Publicado en Tribuna Docente N°90. Agosto 2009

Con bombos y platillos Cristina acaba de anunciar la inmediata entrega de 250.000 netbooks (mini-computadoras) cuyo precio de mercado es de 300 dólares por unidad, con la aspiración de entregar 3 millones de ellas. En esto ha imitado al uruguayo Tabaré Vázquez, quien tomó similar iniciativa con el Plan Ceibal en 2009. Según Ambito.com (30/9/09) "las ventas de computadoras cayeron casi un 20% en lo que va de 2009. Las ventas de portátiles aumentaron más del 12%, y entre ellas la netbook representaba el 6% del negocio en enero y treparon al 17% en julio", según FK RETAILAND TECHNOLOGY.

Con todo, de acuerdo a manifestaciones de Agustín Corona, Director General de Toshiba para América Latina: "Hubo una gran demanda de este tipo de equipo en todo el mundo, no obstante la venta de netbooks nos deja poco margen en lo económico. Creo que a pesar de ser una moda, la misma continuará con otra característica" (La NACIÓN TECNOLOGÍA, 15/10/09).

Se sabe también que la compra de computadoras netbook cayó en el mercado corporativo como resultado de la crisis mundial. Podemos inferir sin temor a equivocarnos, que las empresas fabricantes de computadoras están buscando un mercado cautivo, que, ya llegó al Río de la Plata; Uruguay y Argentina les estarían garantizando a Hewlett-Packard, Toshiba, Dell, ACER, Lenovo, y otras empresas multinacionales una ganancia que no podrían obtener de otra manera. Estamos en presencia de un subsidio encubierto con "una finalidad pedagógica".

Pero, ¿con que dinero se subsidia? A nadie le resultará extraño leer que con los fondos de la ANSES.

Pero resulta que en Argentina crece la deserción escolar, el analfabetismo funcional y con la Ley de Educación Nacional, la de Enseñanza Técnica y la reforma secundaria, se ha profundizado la precarización de los contenidos, sin dejar de mencionar el descalabro de los edificios educativos. No hay computadora que pueda resolver estas cuestiones de fondo vinculadas a la crisis del capitalismo que se manifiesta con todo

rigor en Argentina. Por lo tanto, negocio redondo sin resultados pedagógicos ¡Toda una estafa!

Hay algo, sin embargo, que hay que destacar: Sileoni enfatizó que no hay computadora que pueda sustituir "la magia del maestro". Es probable, entonces que este farsante Ministro de Educación pretenda atribuirles a los docentes el fracaso escolar a pesar del esfuerzo que realiza el estado comprando computadoras. Es cierto, sin embargo lo de la magia del maestro, o mejor dicho el esfuerzo intelectual y físico que realiza en condiciones deplorables. Pero para Sileoni es preferible subsidiar al gran capital que otorgar un salario igual a la canasta familiar a los docentes.

Sutebazo del clasismo

Romina del Plá - Daniel Sierra

Publicada en Tribuna Docente N° 98 de julio 2013

En las elecciones del 22 de mayo del Suteba (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) la burocracia celeste de Roberto Baradel fue arrollada por un aluvión de votos de la Lista Multicolor, integrada por los sectores clasistas y de la izquierda.

La elección en las 32 seccionales en las que se presentó la Multicolor fue abrumadora. En las 11 seccionales donde ganó, la oposición cosechó el 58,42% de los votos. En las veintinueve restantes, las votaciones de la "Multi" oscilaron entre el 46 y el 30 por ciento. Pero más relevante aún es que se triunfó en sindicatos emblemáticos, empezando por la extraordinaria elección de La Matanza, cuna del yaskismo, seccional en la que Romina del Plá fue consagrada secretaria general por una holgada diferencia de más de 400 votos.

En La Plata, arrebatada en 2009 por el fraude orquestado por Yasky y Tomada (el ministro amigo de Pedraza), Amalia García fue reelecta por tercera vez secretaria general, con casi el 60% de los votos. En Bahía Blanca, la conducción dirigida por la conductora fue ratificada por el 86% de los sufragios.

En Ensenada, Daniel Rapanelli fue electo secretario general por el 60% de los votos (la "Multi" perdió sólo en una escuela por 4 votos). Lo mismo pasó en Tigre, donde se ganó por el 58%; Escobar, con el 59,4%, o en Quilmes, donde la Celeste fue derrotada por el 61,5%. A la lista se suman Berazategui, Marcos Paz, Esteban Echeverría-Ezeiza y San Martín-Tres de Febrero. En estas últimas dos seccionales, la burocracia celeste ha montado otra vez un fraude como lo hizo en el pasado en Suteba La Plata, anulando urnas arbitrariamente para ganar en el Ministerio de Trabajo lo que perdió por la voluntad de la docencia.

La burocracia celeste ha ocultado los resultados que, oficialmente, no se conocen. Se limita a decir en su página web que la Celeste ganó por el 70% de los votos. Pero como dice el articulista de Clarín al informar sobre la elección, Baradel "ganó pero perdió".

General Sarmiento, Lanús y San Isidro

El aluvión multicolor pudo haber sido todavía mayor. En General Sarmiento, una de las seccionales combativas más fuertes, la Lista Bordó (Bloque Sindical de Base-Encuentro Colectivo), chavo-kirchnerista, dividió a la oposición y formó una colectora de hecho de la burocracia celeste. La oposición unida hubiera recuperado la seccional. El repudio a este divisionismo crece en las escuelas, a medida que la docencia cae en la cuenta. Por su parte, el MST jugó su política divisionista y pro-celeste a fondo: armó una lista separada en Lanús y otra en San Isidro, contra toda la oposición. Los escasos votos obtenidos por estas listas impidieron el triunfo de la Multicolor en esos distritos.

La significación del Sutebazo

El triunfo antiburocrático expresa una situación de fin de ciclo de la burocracia yaskista, repudiada por la docencia por haber atado al Suteba al carro del gobierno kirchnerista, por la entrega del plan de lucha, la miseria salarial y la descomposición sin límite de la educación pública. Pero, además, ofrece una perspectiva política para todo el movimiento obrero: la de la recuperación de los sindicatos de manos de todas las variantes de la burocracia sindical a manos de la izquierda y de los sectores combativos, como única vía para arrancar las reivindicaciones de los trabajadores.

Tribuna Docente militó y se preparó para desenvolver esta perspectiva de independencia política del Suteba, ofreciendo un canal al activismo para superar los escollos en los momentos de mayor avance del gobierno K sobre las reivindicaciones docentes y de mayor integración de la burocracia celeste al gobierno.

La consagración como secretarios generales de los compañeros Romina del Plá en La Matanza, Daniel Rapanelli en Ensenada, Amelia García en La Plata, Adriana Sirna en San Martín, y de Claudia Consiglio como secretaria adjunta de Escobar -todos referentes públicos de Tribuna Docente y del Partido Obrero- permite extender la conclusión: un amplio sector de la docencia se ha manifestado en ruptura con el gobierno K y ha votado una salida por la izquierda, no sólo en el Suteba. En este cuadro, Tribuna Docente emerge de las elecciones como la principal corriente de la izquierda en el gremio docente, como lo acreditan sus hasta ahora 40 congresales titulares confirmados y más de 30 suplentes.

Las tareas inmediatas

La primera gran tarea planteada para la oposición antiburocrática es la defensa de la voluntad de la docencia en las urnas que la burocracia celeste quiere birlar, con la complicidad del Ministerio de Trabajo. Es el caso de los sindicatos de San Martín-Tres de Febrero y Esteban Echeverría-Ezeiza. Desde Tribuna Docente le planteamos a toda la oposición antiburocrática una gran movilización política para evitarlo.

En segundo lugar, es clave que la oposición de conjunto tome en sus manos la lucha por conquistar la mayoría de los cuerpos de delegados, cuya elección está retrasada por la Celeste.

En tercer lugar, quedará en manos de las nuevas direcciones conquistadas reconstruir a estas seccionales, luego del profundo vaciamiento sindical efectuado por la Celeste durante todos estos años.

Apendice documental

Presentamos cuatro documentos que son de interés actual. Primero la convocatoria al Primer Congreso Nacional Educativo realizado en noviembre de 2006. En segundo término la reseña sobre la Marcha Nacional Educativa del 15 de septiembre, contra la Ley de Educación Nacional. Finalmente, dos proyectos de ley de la bancada legislativa del Partido Obrero de Salta, como un muestrario de la enorme producción que dicha bancada realiza sistemáticamente desde el año 2001, al servicio de los trabajadores y la juventud.

CONVOCATORIA
Congreso Nacional de Educación.
Contra la política educativa de Filmus-Kirchner.
Por una educación estatal, pública, gratuita, única, laica y obligatoria.
Fecha de Realización: Viernes 27 y 28 de octubre de 2006.

-Desde aquel conjunto de organizaciones de trabajadores de la educación que junto a cinco Federaciones universitarias y Centros de Estudiantes, nos convocamos en la Marcha Federal del 15 de setiembre para expresar el rechazo al proyecto de ley de educación convocamos a un Congreso Nacional de la Educación como instancia de debate, diagnóstico, propuesta y lucha en defensa de la escuela pública, con estos objetivos:

- Enfrentar la política educativa del gobierno expresada en el anteproyecto de Ley de Filmus-Kirchner.
- Debatir propuestas de política educativa.
- Propuestas de un plan de acción.

Rechazamos este proyecto porque viene a perpetuar la destrucción de la educación estatal, pública, laica y gratuita llevada adelante por los sucesivos gobiernos, tanto constitucionales como militares. La educación ha sido devastada por las políticas neoliberales y los mismos intelectuales que protagonizaron el diseño de la Ley Federal vienen a imponer la continuidad de un modelo de desigualdad y exclusión educativa. Estos son sus resultados:

Colegios destruidos y sin mantenimiento, salarios docentes de miseria, deserción masiva, especialmente de los sectores más humildes. Incremento de la desigualdad educativa como parte de políticas que reproducen la desigualdad en la apropiación del conocimiento, la riqueza y el poder. Imposición de un modelo de aprendizaje acrítico y naturalizador de una sociedad esencialmente injusta. Subordinación de la educación a los requerimientos del mercado y continuidad de propuestas de privatización educativa.

Precarización de los trabajadores de la educación y su conversión en aplicador de un paquete pedagógico definido por "expertos" oficiales y del mercado editorial. Mecanismos de

gobierno dictatoriales que excluyen de participación efectiva a los estudiantes, los trabajadores de la educación y sus organizaciones.

Universidad pública en crisis colosal: salarios de miseria, miles de cargos ad honorem, sin fondos para investigación, becas ni edificios. La Coneau y el chantaje presupuestario para avanzar en las reformas y la privatización. Acortamiento de carreras con contenidos que van a los postgrados arancelados devaluando títulos. Gobierno de camarillas profesoras que exige democratizarse.

El gobierno de Kirchner es conciente que esta política es rechazada por la gran mayoría de los trabajadores de la educación y los estudiantes. Por eso busca hacer creer que establecerá un cambio de política cuando en realidad pretende profundizarla. Para intentar que pase esta política Kirchner y Filmus, armaron una supuesta consulta para legitimar la nueva ley a través de un simulacro deliberativo. Pero se sucedieron rechazos muy claros desde los colegios lo que llevó a que los responsables del proyecto dieran por clausurada entonces la participación.

Por esto planteamos:

- No a la ley de educación de Filmus-Kirchner. Anulación de la reforma menemista. No a las leyes Federal, de Educación Técnica, de Financiamiento Educativo y de Educación Superior.
- Por la nacionalización del sistema educativo, en defensa de la escuela pública. Proponemos una educación estatal, pública, gratuita, única, laica y obligatoria que sobre la base de la no discriminación garantice el derecho a una educación igual para todas y todos. Dirigida por docentes, trabajadores y estudiantes por la emancipación nacional y social.
- Verdadero aumento del presupuesto educativo. No al pago de la deuda externa. No a los subsidios a la educación privada y al capital.
- Abajo el pacto de las burocracias sindicales colaboracionistas con la política educativa del gobierno.
- Abajo las camarillas universitarias. Por la democratización del co-gobierno, para llevar adelante una reorganización social de la universidad en función de los trabajadores y sectores

populares. Ingreso irrestricto. No a la CONEAU. Aumento del presupuesto y de salario a docentes y no docentes. Boleto estudiantil de 5 centavos para todos.

El desafío es resistir y construir una educación al servicio de las mayorías populares. Para librar una lucha política y educativa que involucre al conjunto de la comunidad. Analizando críticamente la escuela que tenemos y debatiendo la escuela que queremos. Resistiendo las continuidades político educativas oficiales expresada en el anteproyecto de ley Kirchner-Filmus.

Como parte del plan de acción que consensue este evento, poner a consulta de las bases y entidades la propuesta de realizar una medida de alcance nacional que de continuidad a la Marcha Federal del 15 de setiembre, expresada en una Jornada Nacional de Lucha a realizarse con posterioridad al Congreso. Expresaremos así en las calles la lucha y resistencia contra esta pedagogía de la desigualdad, construyendo una alternativa por una escuela pública democratizadora, igualitaria y orientada a la emancipación social. Participar activamente en las jornadas seccionales y provinciales de debate para expresar la oposición a este ante proyecto.

La marcha nacional del 15 de setiembre de 2006 contra la "Nueva" Ley Educativa

A fines de mayo, Kirchner y Filmus desde la Casa Rosada, le plantearon a "los argentinos/as" un debate nacional para establecer las bases de una "nueva" Ley Educativa. Estuvieron acompañados en ese acto por los representantes de los grandes grupos empresarios, gobernadores, los legisladores que sancionaron la "vieja" Ley Federal, los "gordos" de la CGT, y Yasky de CTERA. Esta iniciativa cuenta con la bendición de la Iglesia.

A poco de andar, se fue demostrando que el "debate" era una patraña. Los docentes debíamos "opinar" en una o dos jornadas, creando la ficción de una participación. A los alumnos y padres se los "consultó" con una encuesta de 3 preguntas cerradas y dirigidas. Al conocerse los documentos oficiales, comenzó a dilucidarse el porqué de esta metodología tramposa.

Los textos oficiales nos plantean en su contenido que los lineamientos fundamentales de la Ley ya han sido acordados entre los empresarios, la Iglesia y los burócratas sindicales de todo pelaje (CGT, CTA). Veamos:

- La "nueva" Ley mantiene y refuerza las leyes de Financiamiento, la de Escuelas Técnicas y Formación profesional. Estas últimas le dan injerencia directa a las empresas para incidir inclusive en los contenidos de la educación. En cuanto a la de Financiamiento, es una impostura hasta su nombre, porque recién en el año 2010 tendríamos una cantidad de dinero (con el mismo poder de compra) para educación igual

al del.... 2001. Y por otra parte el Financiamiento no es presupuestario ni se refiere al gasto estatal. Toma en cuenta el conjunto de inversiones en el área educativa, es decir los créditos del Banco Mundial, el canje de deuda por educación que impulsa Filmus, y hasta los aranceles que pagan estudiantes en colegios privados. Por lo tanto el 6 % del PBI se podría alcanzar incluso con un menor presupuesto estatal para educación, con préstamos del exterior.

- Se legalizan nuevamente el subsidio a las escuelas privadas, a la Iglesia, reivindicando el papel de los empresarios y ONGs como actores en el sistema educativo.

- Deja en pie y profundiza la transferencia de escuelas, que inició la dictadura y continuó el menemismo abriendo las puertas a la municipalización y a la escuela autónoma, al estilo chileno. En Chile los estudiantes hicieron docencia poniendo al desnudo lo retrógrado de estas reformas que aquí se quieren imponer con esta "nueva" Ley.

- Se proyecta la "Formación docente continua". Eufemismo usado para implementar el salario por mérito, es decir por cantidad de cursos realizados y productividad o eficiencia del trabajo. Mientras, se desvaloriza el título docente reconociéndole un "valor" a los salarios básicos en el país que promedian los \$ 400, que están en el nivel de indigencia. Se plantea que la escuela y los docentes sean también monitoreados por agentes externos como ONGs y asociaciones empresarias.

Por este motivo en todo el documento de 62 páginas, no hay mención del salario docente y su relación con la canasta familiar.

El gobierno tomó nota que aún en estas jornadas regimentadas, y en muchos casos vigilanteadas por inspectores para que no se salieran del libreto preestablecido, se iba produciendo indignación y rechazo al proyecto oficial. Fue así como se fueron pronunciando escuelas y organizaciones en la provincia del Chaco. En Neuquén, con jornadas y charlas donde comenzaron a hacerse presente los padres de los alumnos acompañando a los doce movilizaron en contra de la "nueva" Ley. Lo mismo se repitió en el rechazo. Las asambleas multitudinarias de los Sutebas combativos que se movilizaron en contra de la "nueva" Ley. Lo mismo se repitió en muchas provincias.

También los estudiantes nucleados en la FUBA y la CONADU (h) plantearon su rechazo.

A la luz de estos hechos, se planteó la necesidad de unificar la lucha de todos los sectores combativos contra la política anti-educativa del gobierno. Surgió entonces la convocatoria unificada a la Marcha Federal del 15 de setiembre y la perspectiva de un plan de lucha votado en un Congreso Nacional de la Educación en Lucha para setiembre-octubre.

La campaña oficial por la "nueva" Ley, busca desviar la atención del problema del salario y la rebelión que provoca en docentes y alumnos la crisis del sistema educativo. Hemos

vivido desde marzo de este año, tomas de consejos escolares y movilizaciones por problemas de infraestructura, no dictado de clases por el estado de las escuelas. Y se ha retomado la lucha por el salario (Córdoba).

El Estado en lugar de asegurar la educación y la salud, destina los recursos fiscales a pagar la deuda pública y a subsidiar a los distintos grupos capitalistas. Mientras la miseria generalizada de la población, golpea a las escuelas con la deserción, el fracaso escolar y la repitencia. Y los docentes con un básico en el nivel de pobreza.

La burocracia de CTERA ha hecho suyo el planteo del gobierno, apoyados por sus sindicatos provinciales. Tribuna Docente, junto a los sectores en lucha de docentes, estudiantes, padres y docentes universitarios, decidimos enfrentar la "nueva" Ley Educativa para que no pase.

Todos el 15/9 movilizados en todo el país contra la Ley Educativa del Gobierno y por el salario.

Proyecto de Ley de Emergencia Educativa
Parte de Prensa

Salta, 9 de Diciembre de 2008
Sec. de Prensa Partido Obrero

Ley provincial de Educación El Partido Obrero votará en contra de la Ley "antieducativa"

En la sesión del miércoles 10 la cámara de Diputados tratará el proyecto de ley provincial de educación. Desde el Partido Obrero sostenemos que lejos de resolver la emergencia educativa profundizará la situación que vienen denunciando los padres, los docentes y los alumnos, tanto en la infraestructura como en la calidad educativa. Es una ley que no garantiza partidas presupuestarias frente a las necesidades de las instituciones educativas tanto en la cobertura de personal como en el mantenimiento de los edificios escolares y menos aún en la construcción de nuevos edificios.

Lo que votarán mañana a favor de la ley estarán votando una adaptación a las medidas de ajuste que plantea la propia ley de presupuesto 2009, ajuste que en el área de educación lo podremos observar con la proliferación de aulas superpobladas a partir del cierre de secciones que propone la última resolución ministerial n° 2199/08 que estipula el funcionamiento de las secciones con un mínimo de 30 chicos en cada una. Al mismo tiempo que tampoco se prevé una política salarial para resolver el problema que plantearon las luchas de los docentes.

La contrapartida a este proyecto de ley lo ofrece el Bloque del Partido Obrero que plantea medidas de emergencia inmediatas para enfrentar con un verdadero plan de "salvataje" al derrumbe de la escuela pública:

Art. 1°.-Se establece para todos los niveles educativos en el ámbito de la provincia un tope de 25 estudiantes por grupo de

clase. Superado ese número el gobierno esta obligado a la apertura de nuevas secciones y a la designación del personal docente correspondiente.-

Art. 2°.- El estado provincial esta obligado por la presente a designar en planta permanente y conforme a la escala salarial correspondiente a los docentes de secundario, Equipos de profesionales Psicólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales Fonoaudiólogos y de Ciencias de la Educación.

Los profesionales accederán a los cargos por concursos de antecedentes y oposición.-

Como mínimo deberá designarse un equipo de profesionales cada 300 (trescientos) estudiantes.-

Art. 3°.-Los docentes que perciben su remuneración por cargo y/o aquellos que los hacen por horas cátedra, percibirán una remuneración mensual calculada a partir de un básico de \$1. 800 (mil ochocientos) o su equivalente en horas cátedras para los distintos niveles educativos, que se ajustara conforme crezca el valor de la canasta familiar.-

Art. 4°.- Una vez establecido el salario estipulado en el artículo tercero de esta ley, se establecerá un tope de 40 (cuarenta) horas semanales para los profesores que cobran sus salarios por horas cátedra.-

Art. 5°.-Los gastos que demande la presente ley se imputaran a las partidas correspondientes del presupuesto provincial. Además se conformará un fondo de emergencia educativo en base a la eliminación de los subsidios a los grandes grupos económicos, una contribución extraordinaria de las compañías que facturan mas de 5 (cinco) millones de pesos anuales en el ámbito provincial y los fondos que se acumulen como superávit del presupuesto anual.-

Art. 6°.- Educación laica y científica para todos los niveles del sistema educativo.

Art. 7°.- Becas para todos los alumnos del sistema educativo para garantizar su permanencia dentro del mismo.

Diputada Patricia Poblete - Partido

Obrero Salta

Proyecto de Ley Modificación parcial del Estatuto del Educador

Claudio Del Plá - Diputado Partido Obrero
Miembro de la Comisión de Educación

Art 1.- Sustitúyese el capítulo VIII Art 19 de la ley 6830 por el siguiente:

Capítulo VIII Régimen anual de titularización.

Art 19.-Durante el mes de febrero de cada año se en actos públicos, el 80 % de los cargos vacantes e inicial, primario y secundario, en todas sus modalidades, y designación de docentes en carácter de titulares.

Se accederá a la titularización conforme el orden de meritos de los respectivos cuadros de puntaje para cada uno de los departamentos del territorio provincial, organizados por la Junta de Clasificación Méritos y Disciplina.

Cláusula transitoria.

Art... Los docentes interinos con título específico, que revisten en este carácter, con al menos 2 años de antigüedad en el cargo, pasan automáticamente a revistar en carácter de titulares a partir de la promulgación de la presente ley.

Art... En el plazo de un año se establecerá un régimen que permita acceder a la titularización a los docentes del nivel superior aun con las peculiaridades propias de la labor docente en el mismo.

Art 2.- Incorpórese el siguiente capítulo bajo el título "Régimen de Incompatibilidades"

Art... En adelante, el docente solo podrá desempeñarse simultáneamente en dos cargos de hasta 22 hs reloj cada uno o un máximo de 45 hs cátedra. El límite se establece para la sumatoria total de cargos u horas cátedra en todos los niveles educativos, sea en condición de titular, interino o suplente.

Cláusula transitoria.

Art... Los docentes que a la fecha de promulgación de la presente excedan la carga horaria establecida en el art... conservarán los cargos y la integridad de sus haberes hasta su jubilación. El Ministerio de Educación les ofrecerá para las horas excedentes a los topes establecidos, la posibilidad de optar por un cambio de funciones en tareas propias de la calificación profesional de los docentes.

Art 3.- Sustitúyase Art 25 del cap XII por el siguiente:

Art 25.- Las autoridades educativas garantizarán el perfeccionamiento docente gratuito y en servicio. Se impulsará la creación de institutos estatales de especialización docente, convenios con las universidades públicas de la región y otorgamiento de becas de estudio e investigación en el país y en el extranjero.

Art 4.- Agréguese el siguiente artículo en el capítulo XVI.

"De las remuneraciones"

Art... El salario docente para el cargo testigo no será inferior en ningún caso, al valor promedio del costo de la canasta familiar para una familia tipo, calculado por las universidades públicas de nuestro país.

Fundamentos

Esta modificación parcial del Estatuto del Educador, se impone, porque busca dar salida a cuestiones acuciantes para el desempeño profesional y la protección de los derechos laborales de la docencia en la provincia de Salta. Vamos en el mismo sentido del Proyecto de Ley de Emergencia educativa puestos a discusión de esta cámara por nuestro bloque. Proponemos en primer lugar, un régimen objetivo, anual y permanente para la titularización de los cargos. Hasta el presente, quedó siempre en la decisión del gobierno de turno, por la vía del decreto, cuándo y como se titularizaba. Esto llevó a que pasaran en algunos casos hasta 6 años sin que se produzca ninguna titularización. Además, cada vez que se lo hizo se fueron modificando arbitrariamente, los requisitos de

antigüedad y residencia, conceptos profesionales exigidos para el acceso a los cargos titulares. Este cuadro ha producido una inestabilidad laboral injustificable desde todo punto de vista, que debe ser superada.

En segundo lugar, se establece un régimen de incompatibilidades que implica salir de una situación que atenta contra la salud de los docentes y contra la calidad de la Educación. Se establece un tope de horas cátedra y cargos de desempeño simultáneo, eliminando la vergonzosa situación a la que es empujado el docente en la actualidad, dictando 66 horas de cátedra a la semana, para acumular de este modo un salario que le permita vivir dignamente. Esto supone que el profesor atiende no menos de 500 estudiantes en sus cátedras y que deambula mañana, tarde y noche en distintas instituciones. Salta es la única provincia del país, en la que un docente se ve obligado a trabajar este número de horas. En el resto del país, el tope se ha establecido hace ya muchos años, entre las 36 y las 45hs semanales de cátedra. Con menos horas de cátedra se facilita reducir el número de instituciones en el que cada docente trabaja.

Los indicadores del estado de salud de la docencia empeoran drásticamente entre los docentes con esta carga horaria. Los distintos tipos de neurosis encabezan la estadística de las enfermedades profesionales de la docencia. Más de 1200 de ellos han tenido que solicitar cambio de funciones por este motivo (cifras de hace un año atrás).

En el capítulo de cláusulas transitorias proponemos un régimen de titularización por única vez, de modo de superar situaciones de inestabilidad extendidas en el tiempo y en adelante poner en vigencia el régimen anual propuesto en esta norma.

Establecemos además que a los docentes que en la actualidad excedan el tope horario establecido, se les respetará sus derechos adquiridos hasta el momento de la jubilación, otorgándoles el estado la opción de que en las horas excedentes se desempeñen en tareas extra clase en la que aporten su rica experiencia en la profesión.

Por último se establece el principio general de la obligación del estado de garantizar un salario acorde al costo de la canasta familiar para el cargo testigo.

Es claro que éstos no son los únicos temas que debieran modificarse del actual Estatuto del Educador, que tiene su origen en el nefasto procedimiento de los Decretos de Necesidad y Urgencia, dictados en el primer mes del gobierno de Juan Carlos Romero, en el marco del llamado "ajuste del estado" que arrasó conquistas y puestos de trabajo. Un estatuto dictado a espaldas de cualquier intervención de la docencia, que incluso no fue nunca tratado en la Legislatura Provincial.

Esperamos que con una amplia movilización de la docencia puedan sancionarse estas modificaciones, como un primer paso en la recuperación de derechos laborales elementales.

Al tiempo que hacemos ingreso formal a esta Legislatura, del presente proyecto, lo giramos a todas las escuelas de la provincia, de modo que podamos recibir aportes y sugerencias que lo enriquezcan.

TRIBUNA DOCENTE

WWW.TRIBUNADOCENTE.COM.AR // INFORMACIÓN@TRIBUNADOCENTE.COM.AR